Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria Miércoles 06 de enero de 2021

Acta #01: En reunión extraordinaria celebrada el miércoles 06 de enero de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las catorce horas, con la presencia de William Rodríguez Román, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Vicepresidente y Lorena Miranda Carballo; donde se conoce los siguiente:

- **SM-02-2021:** En Sesión Ordinaria N° 01-2021, celebrada el día 04 de enero de 2021, Artículo III, inciso 2), se conoció oficio MG-AG-07551-2020 suscrito por el Alcalde Municipal. **Reconocimiento de Anualidades del Lic. Roy Díaz Elizondo, jefe a.i. de la Policía Municipal.** La Comisión acuerda lo siguiente:

 POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

 1. Aprobar el reconocimiento de diecinueve (19) anualidades por años laborados para la Municipalidad de San José, al señor Roy Díaz Elizondo, de conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-07551-2020, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-1504-2020 del Departamento de Recursos Humanos.

 2. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

 3. Se comunique a los interesados.

 4. Se solicita la firmeza.

- **SM-07-2021:** En Sesión Ordinaria N° 01-2021, celebrada el día 04 de enero de 2021, Artículo III, inciso 11), se conoció oficio MG-AG-07602-2020 suscrito por el Alcalde Municipal. **Liquidación labora de William Orozco Torres, misceláneo de Aseo de Vías y Sitios Públicos; Gabriel Porras Méndez, Misceláneo de Recolección de Basura; Gerardo Garbanzo Guzmán, Chofer Vehículo Pesado y José Salazar Zúñiga (a.d.D.g), misceláneo de mantenimiento de Calles y Caminos.** La Comisión acuerda lo siguiente:

 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales según el Código de Trabajo, de los siguientes ex servidores municipales, que se detallan en los oficio **DRH.01509-2020** del Departamento de Recursos Humanos, y oficio **MG-AG-07602-2020** suscrito por la Alcaldesa Municipal a.i., los cuales se enumeran a continuación:

1.1 Por concepto de **Auxilio de Cesantía** al señor **Orozco Torres William, Puesto:** Misceláneo, **Unidad:** Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula: 3 0227 0015.

1.2 Por concepto de **Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas** al señor **Porras Méndez Gabriel, Puesto:** Misceláneo, **Unidad:** Recolección de Basura, cédula: 3 0230 0818.

1.3 Por concepto de **Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas** al señor **Garbanzo Guzmán Gerardo, Puesto:** Chofer Vehículo Pesado, **Unidad:** Recolección de Basura, cédula: 1 0499 0418.

1.3 Por concepto de **Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas** al señor **Salazar Zúñiga José (q.d.D.g), Puesto:** Misceláneo, **Unidad:** Mantenimiento de Calles y Caminos, cédula: 3 0224 0092.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza.

SM-10-2021: En Sesión Ordinaria N° 01-2021, celebrada el día 04 de enero de 2021, Artículo III, inciso 15), se conoció oficio MG-AG-07620-2020 suscrito por el Alcalde Municipal. **Derechos laborales del servidor municipal José Manuel Garro Fonseca, misceláneo de Aseo de Vías y Sitios Públicos. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales a partir del 08 de abril de 2021, por concepto de **Auxilio de Cesantía según el Código de Trabajo** al servidor municipal **Garro Fonseca José, Puesto: Misceláneo, Unidad: Aseo de Vías y Sitios Públicos,** cédula **3 0230 0908,** cuando el funcionario cese de funciones a partir del 08 de abril de 2021, justificado en que no se presentó nota para el cálculo de prestaciones para el ejercicio económico 2021, por lo cual, no existiría contenido presupuestario para el siguiente año, para lo cual se liquidan las prestaciones legales con el contenido existente en el ejercicio económico 2020, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH. 01512-2020 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-07620-2020 suscrito por la Alcaldesa Municipal a.i.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza.

- **SM-08-2021:** En Sesión Ordinaria N° 01-2021, celebrada el día 04 de enero de 2021, Artículo III, inciso 13), se conoció oficio MG-AG-07613-2020 suscrito por el Alcalde Municipal. **Oficio para conocimiento. La Comisión acuerda archivarlo ya que el mismo es solo para conocimiento.**

Finaliza la reunión al ser las catorce horas con treinta minutos.

William Rodríguez Román
Presidente

Carlos Andrés Calderón Zuñiga
Secretario

Melima
Ausente.

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

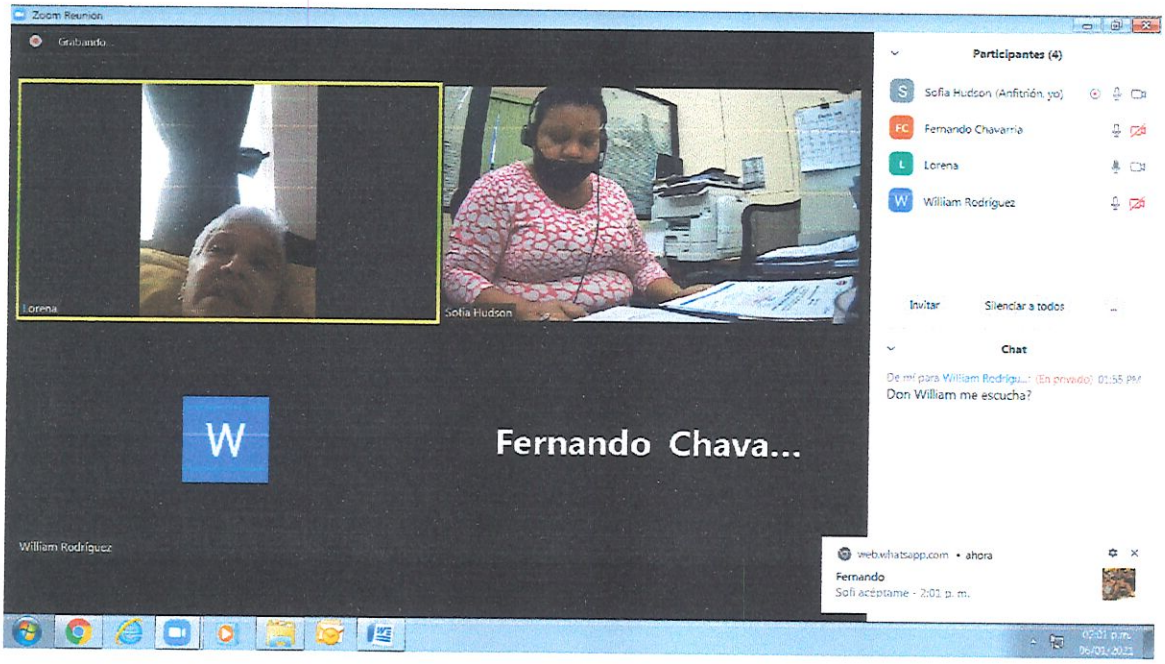
CONTROL DE ASISTENCIA

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM
MIÉRCOLES 06 DE ENERO 2021

INICIA 2 p.m. **FINALIZA** 2:30 p.m.

Miembros Concejo:	Puesto Directivo	Firma
William Rodríguez Román	**Presidente**	
Fernando Chavarría Quirós	**Vicepresidente**	
Carlos Calderón Zúñiga	**Secretario**	Ausente.
Carlos Murillo Rodríguez		
Lorena Miranda Carballo		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Xinia Rodríguez Villalobos		
Silvia Quirós Campos		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mailo González Álvarez		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		


Zoom Reunion
Grabando
Lorena
Sofia Hudson
Participantes (4)
Sofia Hudson (Anfitrión, yo)
Fernando Chavarría
Lorena
William Rodríguez
Invitar
Silenciar a todos
Chat
De mí para William Rodrígu...: (En privado) 01:55 PM
Don William me escucha?
W
Fernando Chava...
William Rodríguez
web.whatsapp.com • ahora
Fernando
Sofi acéptame - 2:01 p. m.

6

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria Miércoles 03 de febrero de 2021

Acta #02: En reunión extraordinaria celebrada el miércoles 03 de febrero de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las quince horas con diez minutos, con la presencia de William Rodríguez Román, Presidente; Carlos Calderón Zúñiga, Secretario; y Lorena Miranda Carballo; donde se conoce los siguiente:

- **SM-126-2021:** En Sesión Extraordinaria N° 02-2021, celebrada el día 27 de enero de 2021, Artículo III, se conoció oficio DAD 00316-2021, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, Marjorie Vargas Torres, Jefa Departamento de Contabilidad y el Licenciado Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal (Liquidación Presupuestaria 2020). La Comisión acuerda lo siguiente:

 POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

 1. Siendo que cumple con lo dispuesto por los Artículos 114, 115 y 116 del Código Municipal, por el Reglamento para la Formulación, Discusión y Niveles de Aprobación del Presupuesto Ordinario y de las Variaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Goicoechea y por las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE de la Contraloría General de la República (apartado 4.3.19 inciso b), aprobar la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2020, conforme la documentación y justificaciones aportadas con el oficio DAD 00316-2021, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero; la Licda. Marjorie Vargas Torres, Jefa Departamento de Contabilidad y el Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DAD 00424-2021, donde determina Superávit total de nueve mil cuarenta y un millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos dos colones con 95/100 (¢9.041.763.802,95), de los cuales setecientos setenta y dos millones setecientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco colones con 78/100 (¢772.769.365,78) corresponden al Superávit Específico y la cantidad de ocho mil doscientos sesenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete colones con 17/100 (¢8.268.994.437,17) corresponden al Superávit Libre y que se resume de la siguiente manera:

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE GOICOECEHA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020
En colones

	PRESUPUESTO	REAL [1]
INGRESOS	15.922.078.622,02	20.103.370.625,07
Menos:		
GASTOS	15.922.078.622,02	11.061.606.822,12
SALDO TOTAL		**9.041.763.802,95**
Más:	**0,00**	
Notas de crédito sin contabilizar 2020	0,00	
Menos:	**0,00**	

oficio CPJ-DE-OF-001-2021 suscrito por el señor Luis González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. La Comisión acuerda lo siguiente: Archivar dicho documento ya que solo es para conocimiento.

- **SM-124-2021:** En Sesión Ordinaria N° 04-2021, celebrada el día 25 de enero del 2021, Artículo III, inciso 22), se conoció nota suscrita por la señora Silvia Arroyo Vargas, Presidenta Asociación Deportiva y Recreativa Goicoechea. **Renovación de Idoneidad.** La Comisión acuerda lo siguiente:

 POR TANTO; con fundamento en las disposiciones del Reglamento para la Calificación de Organizaciones No Gubernamentales de Goicoechea, y la legislación aplicable, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que apruebe:

 1. RENOVAR la calificación como entidad idónea para el manejo de fondos públicos otorgada a la Asociación Deportiva y Recreativa Goicoechea, cédula jurídica 3-002-427797, por acuerdo de Sesión Ordinaria N° 09-2020, celebrada el 02 de marzo de 2020, Artículo III inciso 22), dado que cumple con los requisitos del Artículo 4° del Reglamento para la Calificación de Organizaciones No Gubernamentales de Goicoechea (publicado en La Gaceta No 44 del 4/3/14) y aporta certificación de Abogado de que no hubo variación con los requisitos presentados anteriormente. Esta renovación tendrá una validez de un año, debiendo ser renovada con treinta días de anticipación. La veracidad de la información presentada es responsabilidad del solicitante.
 2. Comunicar a los interesados.
 3. Comunicar este acuerdo a la Auditoría Interna para lo de sus respectivas competencias, e informarles que el expediente se encuentra en custodia de la Secretaría Municipal.
 4. Tomar el presente acuerdo con carácter firme.

Finaliza la reunión al ser las quince horas con veintiséis minutos.

William Rodríguez Román.
Presidente

Carlos Andrés Calderón Zúñiga
Secretario

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

CONTROL DE ASISTENCIA

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM
MIÉRCOLES 03 DE FEBREO 2021

INICIA 3:10pm. **FINALIZA** 3:26p.m.

	Miembros Concejo:	Puesto Directivo	Firma
✓	William Rodríguez Román	**Presidente**	
	Fernando Chavarría Quirós	**Vicepresidente**	
✓	Carlos Calderón Zúñiga	**Secretario**	
	Carlos Murillo Rodríguez		
✓	Lorena Miranda Carballo		
	Asesores Miembros del Concejo:		
	Xinia Vargas Corrales		
	Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
	Silvia Quirós Campos		
	Jessica Gómez Coto		
	Asesores Externos Ad honorem:		
	Mailo González Álvarez		
	Mario Retana Rojas		
	Gerardo Chavarría Zúñiga		

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria Jueves 25 de febrero de 2021

Acta #03: En reunión extraordinaria celebrada el jueves 25 de febrero de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia de William Rodríguez Román, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Vicepresidente; y Lorena Miranda Carballo; donde se conoce los siguiente:

- **SM-247-2021:** En Sesión Ordinaria N° 07-2021, celebrada el día 15 de febrero de 2021, Artículo IV.IV., se conoció oficio MG-AG-0667-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado al Aumento Salarial. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

 1. Se aprueba la recomendación de la Administración Municipal bajo el oficio MG-AG-0667-2021, el cual justifica el aumento salarial para el primer semestre del año 2021, según lo dispuesto por el Ente Contralor en la aprobación parcial del Presupuesto inicial 2021 (documento 19948, Informe DFOE-DL-2441), se registra un 0.50% para aumento registrado en las partidas de REMUNERACIONES de los programas I, II y III, de ahí que la diferencia del 0,64%, para alcanzar el 1,14% de aumento, la cual es registrada en la modificación presupuestaria 01-2021, aprobada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 06-2021, celebrada el 08 de febrero de 2021, Artículo III. VIII.

 2. Que el aumento salarial para el primer semestre del año 2021 rige a partir del mes de enero de 2021.

 3. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

 4. Se comunique a los interesados.

 5. Se solicita la firmeza.

- **SM-41-2021:** En Sesión Ordinaria N° 02-2021, celebrada el día 11 de enero de 2021, Artículo IV.I, inciso 4), se conoció nota suscrita por el señor Ronald Salas Barquero, Ex Presidente Junta Directiva, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. **En el último párrafo indica: "Lograr estos materiales fortalece la labor del Comité Cantonal, la cual es hacer deporte y recreación para todos, con el aporte del Gobierno Local de las Asociaciones Deportivas, Comités Comunales de Deporte y Recreación". La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se traslade al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea el oficio SM-41-2021 del Departamento de Secretaría, para que la Junta Directiva de dicho Comité valore la solicitud planteada por el Ex Presidente Ronald Salas Barquero, referente a solicitud de apoyo económico, capacitaciones, material, entre otros, relacionados al proceso deportivo.

2. Se comunique a los interesados.

3. Se solicita la firmeza.

- **SM-158-2021:** En Sesión Ordinaria N° 05-2021, celebrada el día 01 de febrero de 2021, Artículo III, inciso 5), se conoció oficio MG-AG-00433-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado a INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTDOS OBTENIDOS. PARA CONOCIMIENTO. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se apruebe según señala en el oficio MG-AG-00433-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada oficio DAD 00168-2021 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada informe al cierre del IV trimestre de 2020, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza.

- **SM-164-2021:** En Sesión Ordinaria N° 05-2021, celebrada el día 01 de febrero de 2021, Artículo III, inciso 12), se conoció nota suscrita por el señor Roy Soto Sánchez, Presidente Asociación Cristiana Casa de Adoración Viña Purral. **Donde solicitan una partida para la compra de un terreno por un valor de ¢25.000.000,00. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Adulto Mayor. **Relacionado a la renovación de calificación idoneidad Municipal. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO; con fundamento en las disposiciones del Reglamento para la Calificación de Organizaciones No Gubernamentales de Goicoechea, y la legislación aplicable, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que apruebe:

1. RENOVAR la calificación como entidad idónea para el manejo de fondos públicos otorgada a la Asociación Beraca Centro Diurno Adulto Mayor, cédula jurídica 3-002-669626, por acuerdo de Sesión Ordinaria N° 09-2020, celebrada el 02 de marzo de 2020, Artículo VI.VI, dado que cumple con los requisitos del Artículo 4° del Reglamento para la Calificación de Organizaciones No Gubernamentales de Goicoechea (publicado en La Gaceta No 44 del 4/3/14) y aporta certificación de Abogado de que no hubo variación con los requisitos presentados anteriormente. Esta renovación tendrá una validez de un año, debiendo ser renovada con treinta días de anticipación. La veracidad de la información presentada es responsabilidad del solicitante.

2. Comunicar a los interesados.

3. Comunicar este acuerdo a la Auditoría Interna para lo de sus respectivas competencias, e informarles que el expediente se encuentra en custodia de la Secretaría Municipal.

4. Tomar el presente acuerdo con carácter firme.

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

William Rodríguez Román
Presidente

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

CONTROL DE ASISTENCIA
MEDIANATE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 25 DE FEBRERO 2021

INICIA 5:00p.m. **FINALIZA** 5:45p.m.

Miembros Concejo:	Puesto Directivo	Firma
William Rodríguez Román	**Presidente**	
Fernando Chavarría Quirós	**Vicepresidente**	
Carlos Calderón Zúñiga	**Secretario**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lorena Miranda Carballo		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Silvia Quirós Campos		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mailo González Álvarez		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		

15

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria Martes 23 de marzo de 2021

Acta #04: En reunión extraordinaria celebrada el martes 23 de marzo de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las dieciséis horas, con la presencia de William Rodríguez Román, Presidente; Carlos Calderón Zúñiga, Secretario; y Lorena Miranda Carballo; donde se conoce los siguiente:

- **SM-310-2021:** En Sesión Ordinaria N° 09-2021, celebrada el día 01 de marzo del 2021, Artículo IV, Inciso 24), se conoció oficio MG-AG-01160-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado a la Remisión del Presupuesto Extraordinario 00-2021 (Partidas Específicas Ley 7755). La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2021 (PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755), por la suma de ciento siete millones novecientos treinta y un mil doscientos treinta y un colones con 95/100 (¢107.931.231,95), con ingreso por FINANCIAMIENTO, provenientes de Recursos de Vigencias Anteriores, que se desprende de la Liquidación Presupuestaria 2020, de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MG-AG-01160-2021 y DAD-00680-2021 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en este por tanto:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2021

	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	**107.931.231,95**	**100,00**	**107.931.231,94**	**100,00%**
1 SERVICIOS	34.178.068,31	31,67	34.178.068,31	31,67%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	9.307.200,80	8,62	9.307.200,80	8,62%
5 BIENES DURADEROS	63.475.522,84	58.81	63.475.522,84	58,81%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	970.440,00	0,90	970.440,00	0,90%

Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración Municipal.

2. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos.

- **SM-361-2021:** En Sesión Ordinaria N° 10-2021, celebrada el día 08 de marzo de 2021, Art. III. Inciso 9), se conoció oficio MG-AG-01149-2021, suscrita por el Alcalde Municipal. **Retribución por años servidos (Sector Público) Carlos Jara Araya. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

 1. Aprobar el reconocimiento de siete (7) anualidades por años laborados para el Ministerio de Seguridad Pública, al señor Carlos Jara Araya, de conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-1149-2021, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-137-2021 del Departamento de Recursos Humanos.

 2. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

 3. Se comunique a los interesados.

 4. Se solicita la firmeza.

- **SM-363-2021:** En Sesión Ordinaria N° 10-2021, celebrada el día 08 de marzo de 2021, Art. III. Inciso 1), se conoció oficio MG-AG-01174-2021, suscrita por el Alcalde Municipal. **Retribución por años servidos (Sector Público) Walter Abarca Granados. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

 1. Aprobar el reconocimiento de cuatro (4) anualidades por años laborados para la Municipalidad de Goicoechea, al señor Walter Abarca Granados, de conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-011714-2021, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-154-2021 del Departamento de Recursos Humanos.

 2. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

 3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza.

- **SM-362-2021:** En Sesión Ordinaria N° 10-2021, celebrada el día 08 de marzo de 2021, Art. III. Inciso 10), se conoció oficio MG-AG-01145-2021, suscrita por el Alcalde Municipal. **Retribución por años servidos (Sector Público) Roy Rojas Espinoza. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el reconocimiento de diez (10) anualidades por años laborados para Ministerio de Seguridad Pública, al señor Roy Rojas Espinoza, de conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-01145-2021, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-136-2021 del Departamento de Recursos Humanos.

2. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza.

- **SM-380-2021:** En Sesión Ordinaria N° 10-2021, celebrada el día 08 de marzo de 2021, Art. III. Inciso 37), se conoció oficio MG-AG-01300-2021, suscrita por el Alcalde Municipal. **Retribución por años servidos (Sector Público) Norman Trigueros Solís. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el reconocimiento de catorce (14) anualidades por años laborados para La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, al señor Norman Trigueros Solís, de conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-1300-2021, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-226-2021 del Departamento de Recursos Humanos.

2. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza.

SM-435-2021: En Sesión Ordinaria N° 11-2021, celebrada el día 15 de marzo del 2021, Artículo III inciso 19), se conoció oficio MG-AG-01450-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Ajuste 1 Liquidación Presupuestario 2020. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar Ajuste 1 a la Liquidación Presupuestaria 2020, conforme la documentación y justificaciones aportadas mediante los oficios MG-AG-01450-2021 del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal y DAD 00910-2021, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero; la Licda. Marjorie Vargas Torres, Jefa Departamento de Contabilidad, ante observación realizada por el área de Planeamiento y Programación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, donde se determina que se debe ajustarse el saldo que se hace constar en la Liquidación Presupuestaria 2020, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 03-2021, celebrada el 11 de febrero de 2021, Artículo III, según se detalla:

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020
En colones

	PRESUPUESTO	REAL [1]	
INGRESOS	15.922.078.622,02	20.103.370.625,07	
Menos:			
GASTOS	15.922.078.622,02	11.061.606.822,12	
SALDO TOTAL		**9.041.763.802,95**	
Más:	**0,00**		
Notas de crédito sin contabilizar 2020	0,00		
Menos:	**0,00**		
Notas de débito sin registrar 2020	0,00		
SUPERÁVIT / DÉFICIT		**9.041.763.802,95**	
Menos: Saldos con destino específico		769.309.801,78	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		**8.272.454.001,17**	
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:			**769.309.801,78**
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		722.921,70	
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		4.819.474,80	
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		240.974,23	
Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles,76% Ley N° 7729		79.970.549,08	

Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	40.738.791,31
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	746.671,89
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	110.795.662,15
Fondo aseo de vías	50.481.248,49
Fondo parques y obras de ornato	28.906.579,89
Fondo alumbrado público	605.458,80
Fondo alcantarillado pluvial	187.004.240,58
Saldo de partidas específicas	107.931.231,95
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	156.345.996,91

2. Los cálculos, clasificación y procedimientos son responsabilidad de la Administración.

3. Declarar este acuerdo como definitivamente aprobado.

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos.

William Rodríguez Román
Presidente

Carlos Andrés Calderón Zúñiga
Secretario

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

CONTROL DE ASISTENCIA
MEDIANATE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
MARTES 23 DE MARZO 2021

INICIA 4:00p.m. **FINALIZA** 4:18p.m.

Miembros Concejo:	Puesto Directivo	Firma
William Rodríguez Román	**Presidente**	
Fernando Chavarría Quirós	**Vicepresidente**	
Carlos Calderón Zúñiga	**Secretario**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lorena Miranda Carballo		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Silvia Quirós Campos		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mailo González Álvarez		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		

21

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria Jueves 22 de abril de 2021

Acta #05: En reunión extraordinaria celebrada el jueves 22 de abril de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia de William Rodríguez Román, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Vicepresidente y Lorena Miranda Carballo; donde se conoce los siguiente:

- **SM-1714-2020:** En Sesión Ordinaria N° 32-2020, celebrada el día 10 de agosto de 2020, Artículo III, inciso 13), se conoció oficio DA-097-2020, suscrito por el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directiva CCDRG. **Relacionado al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021. Se había quedo a la espera que se respondiera el dictamen 76-2020 de esta Comisión, el cual se conoció por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria sin tener respuesta hasta la fecha. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 Enviar correo electrónico señalando lo siguiente:

 Señora
 Hazel Martínez Meneses, Presidenta
 Junta Directiva CCDRG

 En reunión ordinaria realizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se tiene un oficio pendiente de dictaminar, relacionado al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, sin embargo en Sesión Extraordinaria N° 21-2020, celebrada el día 18 de noviembre de 2020, Articulo III.III., se conoció dictamen 076-2020 de Hacienda y Presupuesto en el cual se le solicita, a la Junta Directiva de dicho Comité presente al Concejo informes necesarios que permitirán dictaminar el oficio antes mencionado.

 Es importante señalar que ya ha pasado algún tiempo desde la aprobación de dicho dictamen, el cual fue notificado a la Junta Directiva del Comité de Deportes, sin tener hasta el momento respuesta de lo que se solicita en dicho acuerdo.

 Asimismo, esta Comisión en aras de la transparencia administrativa y en la buena fe, le solicita respetuosamente en un plazo de 10 días responder dichas solicitudes, en caso de que sea negativo y siga habiendo silencio, esta Comisión se despoja de toda responsabilidad que la decisión de la misma con lleve a recomendar al Concejo Municipal

- **SM-168-2021:** En Sesión Ordinaria N° 05-2021, celebrada el día 01 de febrero del 2021, Artículo III, inciso 16), se conoció nota suscrita por el señor Ronald

Salas Barquero, Asociación Deportiva para el Desarrollo Integral de Goicoechea. **Solicitud de idoneidad. La Comisión acuerda lo siguiente:**

Enviar correo electrónico al señor Ronald Salas Barquero, señalando lo siguiente:

Buenas tardes,

En reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día jueves 22 de abril de 2021, dicha Comisión acuerda:

Enviar correo al señor Ronald Salas Barquero, representante Legal de la Asociación Deportiva para el Desarrollo Integral, previniendo al señor Salas Barquero, que deberá de aportar a la mayor brevedad (10 días), la siguiente documentación según señala el Reglamento para la calificación de Organizaciones no Gubernamentales de Goicoechea, en su artículo #8:

1. Certificación de abogado que indique que no hubo variación con los requisitos presentados anteriormente. (No nota autenticada).

2. Certificación de personería jurídica.

Agradeciendo la atención a dicho correo.

- **SM-491-2021:** En Sesión Ordinaria N° 13-2021, celebrada el día 29 de marzo del 2021, Artículo III, INCISO 16), se conoció oficio MG-AG-01666-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **El cálculo de los derechos laborales del exfuncionario Eduardo Zamora Rojas. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Auxilio de Cesantía** al ex funcionario **Zamora Rojas Eduardo, Misceláneo**, cédula **1 0528 0796,** según detalle de liquidación adjunta, oficio **DRH-0322-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud mediante oficio **MG-AG-01666-2021** del Alcalde Municipal.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos.

William Rodríguez Román
Presidente

Municipalidad de Goicoechea
1891

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

CONTROL DE ASISTENCIA
MEDIANATE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 22 DE ABRIL 2021

INICIA 5:00 p.m. **FINALIZA** 5:51 p.m.

Miembros Concejo:	Puesto Directivo	Firma
William Rodríguez Román	**Presidente**	
Fernando Chavarría Quirós	**Vicepresidente**	
Carlos Calderón Zúñiga	**Secretario**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lorena Miranda Carballo		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Silvia Quirós Campos		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mailo González Álvarez		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria Martes 25 de mayo de 2021

Acta #06: En reunión ordinaria celebrada el martes 25 de mayo de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaría, Lilliam Guerrero Vásquez, cómo asesor: Mario Retana Rojas; donde se conoce los siguiente:

- **SM-1714-2020:** En Sesión Ordinaria N° 32-2020, celebrada el día 10 de agosto de 2020, Artículo III, inciso 13), se conoció oficio DA-097-2020, suscrito por el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directiva CCDRG. **Relacionado al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021. Se había quedo a la espera que se respondiera el dictamen 76-2020 de esta Comisión, el cual se conoció por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria sin tener respuesta hasta la fecha. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 Enviar correo electrónico señalando lo siguiente:

 Señora
 Hazel Martínez Meneses, Presidenta
 Junta Directiva CCDRG

 En reunión ordinaria realizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se tiene un oficio pendiente de dictaminar, relacionado al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, sin embargo en Sesión Extraordinaria N° 21-2020, celebrada el día 18 de noviembre de 2020, Articulo III.III., se conoció dictamen 076-2020 de Hacienda y Presupuesto en el cual se le solicita, a la Junta Directiva de dicho Comité presente al Concejo informes necesarios que permitirán dictaminar el oficio antes mencionado.

 Es importante señalar que ya ha pasado algún tiempo desde la aprobación de dicho dictamen, el cual fue notificado a la Junta Directiva del Comité de Deportes, sin tener hasta el momento respuesta de lo que se solicita en dicho acuerdo.

 Asimismo, esta Comisión en aras de la transparencia administrativa y en la buena fe, le solicita respetuosamente en un plazo de 10 días responder dichas solicitudes, en caso de que sea negativo y siga habiendo silencio, esta Comisión se despoja de toda responsabilidad que la decisión de la misma con lleve a recomendar al Concejo Municipal

- **SM-168-2021:** En Sesión Ordinaria N° 05-2021, celebrada el día 01 de febrero del 2021, Artículo III, inciso 16), se conoció nota suscrita por el señor Ronald Salas Barquero, Asociación Deportiva para el Desarrollo Integral de Goicoechea. **Solicitud de idoneidad. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 Enviar correo electrónico al señor Ronald Salas Barquero, señalando lo siguiente:

 Buenas tardes,

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria Martes 25 de mayo de 2021

En reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día jueves 22 de abril de 2021, dicha Comisión acuerda:

Enviar correo al señor Ronald Salas Barquero, representante Legal de la Asociación Deportiva para el Desarrollo Integral, previniendo al señor Salas Barquero, que deberá de aportar a la mayor brevedad (10 días), la siguiente documentación según señala el Reglamento para la calificación de Organizaciones no Gubernamentales de Goicoechea, en su artículo #8:

1. Certificación de abogado que indique que no hubo variación con los requisitos presentados anteriormente. (No nota autenticada).

2. Certificación de personería jurídica.

Agradeciendo la atención a dicho correo.

- **SM-491-2021:** En Sesión Ordinaria N° 13-2021, celebrada el día 29 de marzo del 2021, Artículo III, INCISO 16), se conoció oficio MG-AG-01666-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **El cálculo de los derechos laborales del exfuncionario Eduardo Zamora Rojas. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Auxilio de Cesantía** al ex funcionario **Zamora Rojas Eduardo, Misceláneo**, cédula **1 0528 0796,** según detalle de liquidación adjunta, oficio **DRH-0322-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud mediante oficio **MG-AG-01666-2021** del Alcalde Municipal.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza."

- **SM-494-2021:** En Sesión Ordinaria N° 13-2021, celebrada el día 29 de marzo del 2021, Artículo III, inciso 19), se conoció oficio MG-AG-01705-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Informando sobre el posible lugar que se colocará el mural referente a la celebración del Día Nacional de la Poesía e informe al Concejo Municipal. La Comisión acuerda lo siguiente:**

Tomar nota del presente asunto, ya que el mismo es solo para conocimiento de esta Comisión.

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el reconocimiento de veinticuatro (24) anualidades por años laborados para el Banco Crédito Agrícola de Cartago, al Lic. Álvaro Fonseca Calderón, de conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-01769-2021, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-303-2021 del Departamento de Recursos Humanos.

2. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza.

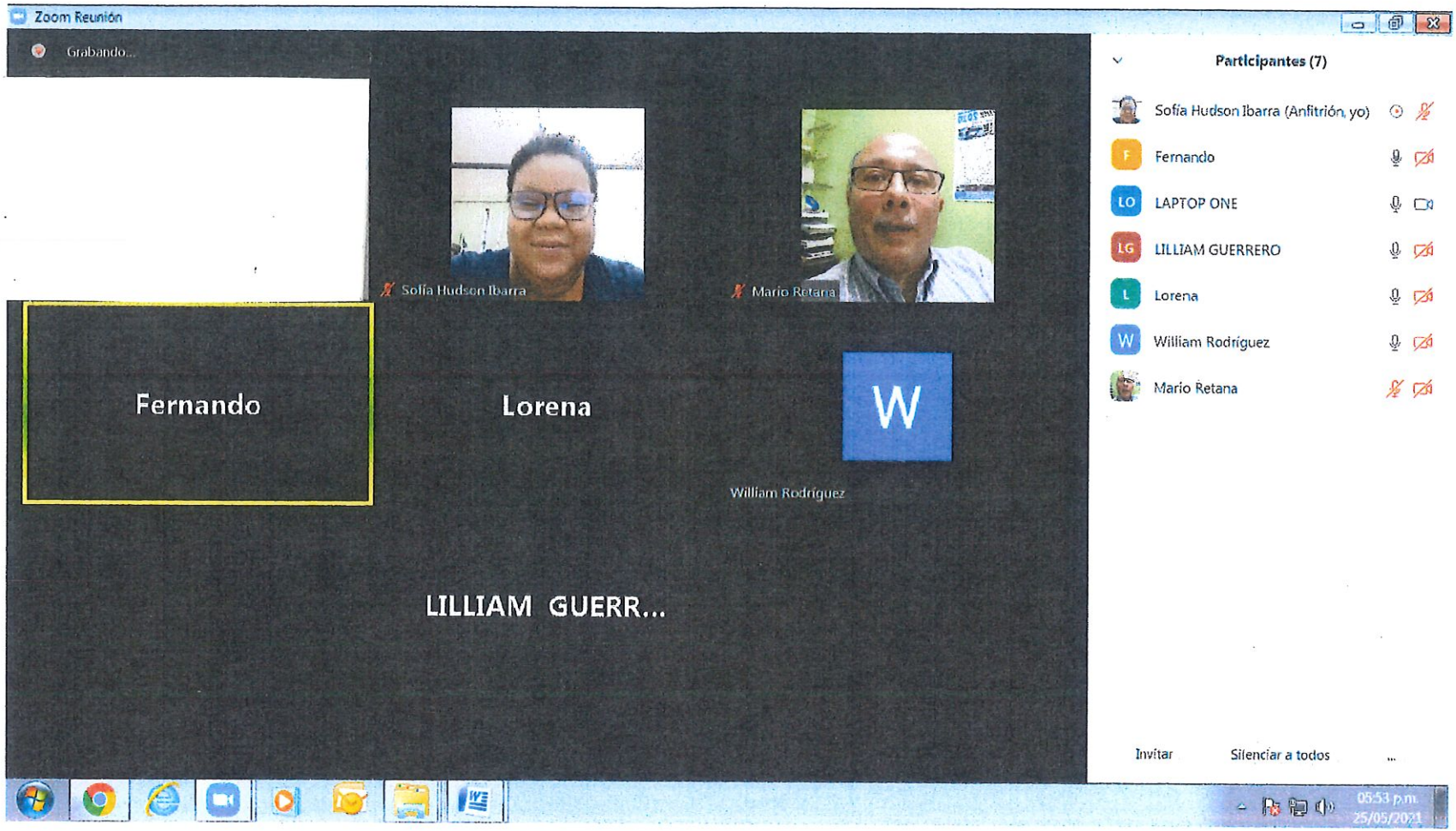
Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Agenda Reunión Ordinaria
Martes 25 de mayo de 2021

Inicio: 5:00 p.m. *Finaliza: 6:00 p.m.*



MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA

CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Martes
~~JUEVES~~ 25 DE MAYO 2021

INICIA_____ FINALIZA_____

Miembros Concejo:	Puesto Directivo	Firma
Fernando Chavarría Quirós	Presidente	
William Rodríguez Román	Vicepresidente	
Lorena Miranda Carballo	Secretaria	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		
Lic. Sahid Salazar Castro		

33

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria lunes 07 de junio de 2021

Acta #07: En reunión extraordinaria celebrada el lunes 07 de junio de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria; Lilliam Guerrero Vásquez, como asesores: Mario Retana Rojas, Jessica Gómez Coto y el Lic. Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero, donde se conoce los siguiente:

Puntos importantes a mencionar:

- ✓ El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, estuvo presente solamente para el conocimiento de la Comisión del SM-858-2021, relacionado a la Modificación 03-2021, por la suma de ¢92.575.441,66, para aclarar dudas y demás inquietudes.

- ✓ La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo, ingresa a la Comisión con la justificación debida a las 6:14 p.m., dando como resultado que ingresa después de que se conoció el SM-858-2021 referente a la Modificación 03-2021.

- **SM-858-2021:** En Sesión Ordinaria N° 22-2021, celebrada el día 31 de mayo de 2021, Artículo VII, se conoció oficio MG AG 02698-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado a la Modificación 03-2021, por la suma de ¢92.575.441,66 (noventa y dos millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un colones con 66/100). La Comisión acuerda lo siguiente:**

 El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós dice, algún compañero quiere hacer uso de la palabra, como habíamos acordado en la reunión anterior, la reunión pasada era la incorporación de don Sahid, por alguna duda que les nazca, yo ya lo leí, básicamente toca las mismas partidas de la modificación dos, en vista de que seguimos con las mismas circunstancias, que no se han contratado personas de liquidaciones, que ya vamos por seis meses, toda esa plata que se tenía presupuestada se está utilizando, se debe utilizar para otra cosa, entonces, no sé si algún compañero tiene alguna duda, o quiere aportar para que lo aprobemos.

 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, por mi parte yo lo veo normal.

 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, a mí me sigue preocupando digamos, no podría ver en una positiva el ahorro, en el tema de servicios personales, pero me sigue preocupando la parte

de programa II, yo siento que no estamos dando el servicio óptimo, y sin embargo, tenemos muchos ahorros en la parte de la planilla, tenemos 20 millones, con todas las cargas, pero tenemos 20 millones, entonces eso me sigue preocupando a mí, la verdad me sigue preocupando, más lo de la vez pasada, la modificación número dos, entonces no sé yo siento que es un asunto de valorar, digamos de decirle a la Administración que valore el tema, porque la plata de los servicios es para invertir en ellos, y yo sé que aquí se invierten en otra cosa, en el servicio porque no la pasamos a otra parte, pero si me preocupa como decía la vez pasada, por ejemplo en recolección de basura, hay sectores que no se barren y sin embargo tenemos ahorro de planilla, entonces si eso me sigue preocupando.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós dice, don Sahid algo que aportar ahí, si bien es cierto que no deja de tener razón doña Lilliam con eso, de que tal vez esta no castigando, sino que no se pudo contratar personal, no es que se va a perder la plata, ni mucho menos, ahí es un tema de valorar en donde es, a pesar que los floreros es cosa de todos los días, o que tengamos un recolector en cada casa, yo pienso que las personas van a esperar las horas de almuerzo para inundarnos de basura, pero si es importante que se tome en cuenta ver de qué manera podemos aumentar, yo pienso también que eso va dependiendo de las denuncias, a pesar que una renuncia don Rafael casi que la ha cubierto en menos de diez días, no deja de ser costo - oportunidad, porque de nada nos sirve tener barredores de caños o recolectores en todo lado si al final no se está utilizando bien el servicio, entonces no sé si nos pueda ampliar un poquito ese tema, don Sahid.

El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero expresa, estas son economías que generalmente se dan, no es por el hecho de que estén o no nombradas las plazas de funcionarios que han tenido incapacidades largas, hay ausencias y hay casos también de funcionarios, cuya plaza estén en órganos directores que la Municipalidad en este momento está desarrollando y concluyendo para hacer, no suspensión para mí, sino casi que son despidos los que están dando vueltas, y esas son platas que queda la plaza completa, eso pueden ser una o dos plazas que están en este momento, un funcionario por ejemplo que tiene casi tres órganos directores por ausencia, es de despido, pero hay que seguir con el procedimiento, eso va incrementándose con una plaza completa, un base completa, con toda sus cargas que por más que queramos, diay no va a afectar y va a durar X cantidad de meses en esa situación porque ese ha sido el pronunciamiento que existe jurídico y a nivel de Alcaldía hasta que se termine el proceso, los 20 millones no son

todos de servicios, eso tal vez quiero dejarlo muy claro, porque el programa dos también tiene en parte de Desarrollo Humano, que es la plaza de la asistente de Diversidad que está vacante en este momento por un permiso de goce sin salario la muchacha, estacionamiento y terminales, hay plazas todavía vacantes ahí, que han venido más incapacidades, que han tenido ellos por asunto COVID, y que a la grave también ha generado eso, y Gestión Ambiental por incapacidades internas de las mismas personas, entonces y calles y caminos, que es el otro programa que también ha tenido situación de nombramiento, que se han estado regularizando, de lo que son servicios, servicios, solo dos, y de esos suman 9 millones de colones, que si bien es cierto es un monto no despreciable, la observación de doña Lilliam, tampoco es una situación que pueda venir afectar tan sensiblemente, yo creo que también aquí lo importante, porque doña Lilliam ya es la segunda vez que me menciona el asunto de sectores, si sería importante conocer ¿Cuáles son los sectores?, porque en este momento el último informe que se pidió por parte del señor Alcalde, al área de ambiente, diay, todos los sectores están cubiertos, sería importante ver, ¿Quién es?, o donde es el sector de doña Lilliam, para hacer el informe, o hacer la solicitud del señor Alcalde, de revisión con ellos, a Gustavo, como Director de Gestión Ambiental, y dar la respuesta, porque bien apunto Fernando ahora, se acaba de terminar mes y medio de basura no tradicional, con ocasionales, recogiendo en todo el Cantón y prácticamente todos los días está el equipo también destinado con la programación que hizo la Alcaldía, de recolección denominados floreros, que llama Gestión Ambiental en la calle tratando de minimizar al máximo eso, pero si el aseso de vías, ese es un servicio siempre muy sensible, y bien doña Lilliam lo recordará cuando estuvo la vez pasada de Regidora, es un servicio que hasta un momento determinado, se ha hablado de no hacerlo ya tan municipal, sino dárselo a terceros, pero nunca se concluyó, tal vez si las áreas me las puede decir ahora, me las dice después no hay ningún problema, puede mandar un correo, un Whatsaap o me llama, con mucho gusto yo reviso el área, y si es de darle a los sectores, se les da a los sectores completos, para ver qué es lo que está pasando, porque también se puede, se han puesto los inspectores en labor de constancia y revisión de que cada sector este cumplido, por ese lado, trato de aclarar, repito esos son saldos que ya están, saldos que tenemos, saldos que hay que volver a aplicar, sino van a quedar al final para una liquidación, se están aplicando en el mismo servicio, pero de los 20 del programa dos, nueve, casi el 50% si son de los servicios que hemos hablado, pero bajo esas condicionantes que han tenido hasta el momento, no sé si queda claro, o doy alguna ampliación.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós comenta, por mi parte uno entiende el tema de los floreros, todo ese asunto y que claramente preocupa, pero como dice don Sahid, hay que ver un poquito más adentro, de que es lo que está pasando, como habla de esas incapacidades, los órganos directores, y que no es únicamente que se está dejando de contratar 20, 30 personas, que estén cumpliendo a cabalidad el servicio, que yo sé y es terribilísimo el tema de aseo de vías, que es un servicio hasta muy mal visto, por el tema de que hacen falta compañeros, que es un tema que por una o dos basuras, que por las lluvia, que por un montón de cosas, provocan catástrofes, prácticamente inundaciones, entre otras cosas.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si digamos a mí realmente me preocupa el servicio en general, yo le puedo dar una calle, por donde tienen más de un año de no pasar, que es al frente de mi casa, yo se lo he mencionado, porque a mí algunos de los vecinos me preguntan, y yo se lo había mencionado al señor Alcalde, y me dijo que iba a revisar, pero nunca me respondió nada, pero específicamente y yo no creo que sea la única calle por donde no se pasa, no es la única calle, pero antes se pasaba, se veía al recolector de basura dos veces por semana, al barredor de caños y ahora no pasa, y ¿Qué provoca eso?, las alcantarillas llenas de basura, porque el agua todo se lo lleva para la alcantarilla, es así de fácil, mi preocupación no es solo porque al frente de mi casa no pasa, sino porque en general me preocupa la calidad del servicio, por eso es que realizo la pregunta, porque si, sigo quedando insatisfecha con ese tema, porque yo creo que siempre, yo sé que el cantón es muy grande, es muy complicado, hay zonas muy complicadas, si podemos decir todo eso y es cierto, pero diay si me sigue preocupando, pero bueno nada más quería mencionar un poquito el tema, y eso, yo sé que la modificación presupuestaria, no tengo problema para aprobarla, pero si quiero expresar, digamos esa inquietud, sobre ese tema.

El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero expresa, déjeme ver, Calle Blancos, lo de su vivienda.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si.

El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero señala, OK, yo me voy a comprometer con la Comisión y voy hacer el informe completo, voy a pedir los datos a Gustavo, de todos los sectores que estén, quién está por sector, y quién no está, y si voy hacer la observación que han planteado, y si, posiblemente no sea el

único lugar donde pase o no pase un día, días, o no sabemos, pero vamos a tomar esto y se hace un reporte completo a la Comisión de Hacienda, sobre todo los sector, quien está por sector, quien es el inspector asignado, y los reportes que tiene que dar semanalmente a la Dirección, bajo los informes que ha pedido la Alcaldía a cada uno de los directores, eso en ese sentido, para que usted lo tenga y cualquier situación se habla a nivel de la Comisión, a nivel personal no hay ningún problema, con mi persona, o yo le digo a Gustavo que hable directamente con algunos si fuera necesario, pero si por lo menos, tal vez una semana, unos días, para montar el informe, nada más y entregarlo, no les digo que de hoy para mañana, porque tengo que pedir la información actualizada y emitir el informe, hay varias notas también de Auditoría que tenemos encima, por eso no les digo que esta misma semana se los saco, pero si espero para el próximo lunes a más tardar ya la Comisión tenga el reporte por lo menos en manos de cada uno, empezando por el señor Presidente de la Comisión y por el resto de miembros se les hace llegar también oportunamente.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, O.K., está bien, gracias.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós comenta, es importante como lo menciona, el señor Sahid, tener documentos a ver qué es lo que hace falta, yo no sé, hasta qué punto podemos seguir aprobando las plazas de índole operacional, en el dado caso que si se ocupen cinco o diez y ya lo podemos ver a lo interno de la Comisión, de poder analizar ese informe que nos va a facilitar don Sahid, con el tiempo debido, entonces considero eso o buscar algunas otras alternativas, don Sahid estoy seguro que le va a pasar la inquietud, tanto al Director, como a don Rafael, para que tal vez en este próximo presupuesto ordinario que viene 2022, pueda tener algunas opciones interesantes, que puedan ser a beneficio de todos, porque a todos nos interesa, sin más, no sé, si tienen alguna otra duda, sino para aprobar este dictamen.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, estoy de acuerdo.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, OK, entonces procedemos a la, ¿Don Mario no tienen nada que decir, no?

El Asesor Mario Retana Rojas comenta, me parece que, desde el punto de vista técnico, con la Modificación está apegada a las normas y

procedimientos presupuestarios, que exige tanto la Contraloría, como la sana administración, y entonces yo no vería que debería de objetarse desde ese punto de vista la misma.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, muchas gracias don Mario, compañeros, estamos en votación, Fernando vota, don William.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, de acuerdo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, yo también.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, perfecto Sofí, todos a favor, procedemos con el último tema, creo Sofí.

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se apruebe la **MODIFICACIÓN 03-2021** conforme las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-02698-2021** suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada **DAD-01875-2021** de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN COLONES CON 66/100 (¢92.575.441,66),** según se detalla:

 Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-14 a M-15 del documento presupuestario, de las partidas **REMUNERACIONES** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢35.474.454,16**; del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES** por un monto de **¢57.100.987,50**; para un total de **¢92.575.441,66.**

 Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-16 a M-17 del documento presupuestario, de las partidas **REMUNERACIONES** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢25.480.806,20**; del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES,** por un monto de **¢24.856.363,74**; y del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢42.238.271,73**; para un total de **¢92.575.441,67.**

Se apruebe la justificación del **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL,** conforme se detalla en la página M-19.

2. Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se declare la firmeza.

- SM-876-2021: En Sesión Ordinaria N° 22-2021, celebrada el día 31 de mayo del 2021, Artículo III, Inciso 24), se conoció oficio MG AG 02623-2021 suscrito por el Alcalde Municipal. **Donde remiten el cálculo de los derechos labores de los ex funcionarios María González Ross, Policía Municipal a.i. y Roy Díaz Elizondo, Jefe a.i. Policía Municipal. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 Enviar oficio el siguiente oficio:

 "Licenciado
 Rafael A. Vargas Brenes
 Alcalde Municipal

 Estimado señor:

 En reunión extraordinaria celebrada el 07 de junio de 2021 por esta Comisión; se acordó lo siguiente:

 Se conoció oficio SM-876-2021 de la Secretaría Municipal de la Sesión Ordinaria N° 22-2021, celebrada el día 31 de mayo del 2021, Artículo III, Inciso 24), el cual adjunta oficio MG AG 02623-2021 suscrito por su persona, mismo que anexa oficio DRH-0533-2021, de fecha 25 de mayo de 2021, suscrito por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde remite el cálculo de los derechos laborales de dos ex funcionarios.

 Por lo antes expuesto, respetuosamente le solicitamos indique el procedimiento tanto administrativo, como la base jurídica (*el Reglamento Interno de Trabajo, Convención Colectiva de trabajadores o disposiciones especiales que tenga la Municipalidad*) que se sigue para la liquidación laboral de funcionarios que se acogen a la pensión, funcionarios en propiedad y funcionarios interinos.

 A su vez a esta comisión, ha notado que se hace dos cortes, uno que incluye únicamente la cesantía y por otro lado las vacaciones y aguinaldo, y no lo

hacen como una sola liquidación; por lo que esta comisión consulta si tiene una base jurídica ante el planteamiento antes mencionado.

Agradecemos la atención a dicha misiva a la mayor brevedad posible."

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

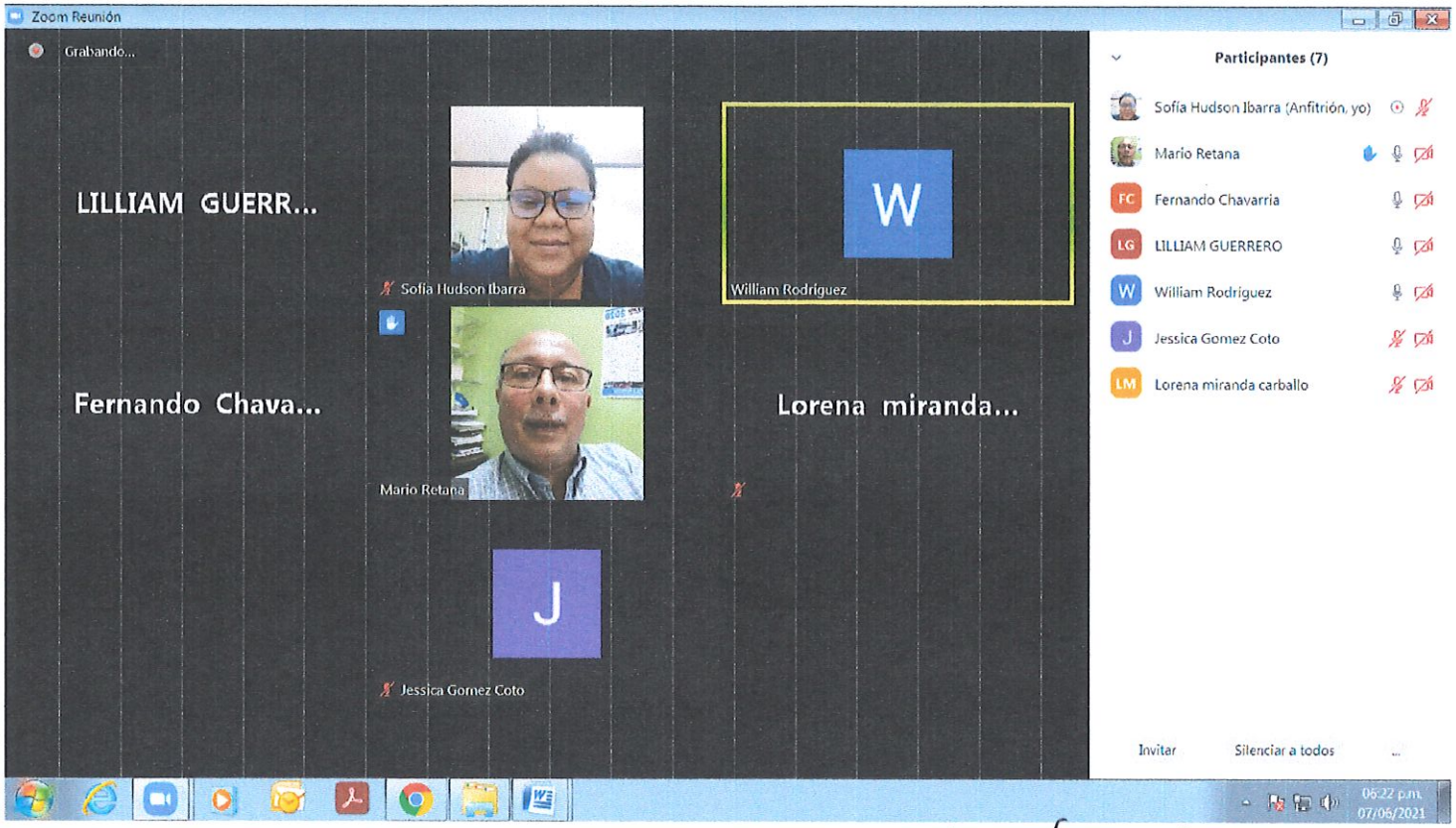
Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

Municipalidad de Grecia
1891

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Agenda Reunión Ordinaria
Martes 25 de mayo de 2021

Inicio: 5:00 p.m. *Finaliza: 6:35 p.m.*



- Estuvo don Sahid Salazar Castro. (consta en audio)
- Lorena Miranda Carballo, ingreso hasta las 06:14 p.m. y ya se había conocido la Mod. 03-21.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 14 de junio de 2021

Acta #08: En reunión ordinaria celebrada el lunes 14 de junio de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria; Lilliam Guerrero Vásquez, como asesores: Mario Retana Rojas y Mailo González Álvarez y el Lic. Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero, donde se conoce los siguiente:

Puntos importantes a mencionar:

- ✓ El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, estuvo presente solamente para atender inquietudes de los miembros de la Comisión con respecto al oficio SM-1714-2020, relacionado al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021.

- ✓ Es importante aclarar que el Regidor Propietario William Rodríguez Román estuvo presenten, con la fluctuación de falla de conexión, sin embargo, voto en cada momento de los oficios.

- **SM-1714-2020:** En Sesión Ordinaria N° 32-2020, celebrada el día 10 de agosto de 2020, Artículo III, inciso 13), se conoció oficio DA-097-2020, suscrito por el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directiva CCDRG. **Relacionado al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021. Se adjunta respuesta del Comité de Deportes, en una carpeta comprimida. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 - ✓ Dejar pendiente este punto para la próxima reunión de esta Comisión.

 - ✓ Realizar la transcripción de lo que dice el Administrativo Financiero:

 La Licda. Lilliam Guerrero Vásquez indica, bueno la consulta que yo le mande ahí por mensaje, porque está pendiente en esta Comisión, un oficio que nos traslada el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes para el año 2021, entonces yo le hice la consulta a usted, porque yo revisando el Código y el reglamento, en ninguna parte veía que se tiene que aprobar el presupuesto, entonces usted nos indica que no se aprueba, sino que se aprueba el bloque de legalidad del presupuesto, entonces queríamos ver que son las cosas que deberíamos de revisar en el presupuesto que manda el Comité que es lo que deberíamos chequear.

 El Lic. Sahid Salazar Castro señala, hay una modificación que dio la Contraloría a raíz del Código, el Presupuesto Ordinario, Extraordinario y Modificaciones del Comité Cantonal, los aprueba la Junta Directiva del Comité Cantonal, deben siempre remitirlo al Concejo Municipal para la verificación,

información, de lo que se está haciendo ese Ente, con persona jurídica instrumental, pero dependiente del Concejo Municipal, ¿Qué debe verse?, varias cosas, el acuerdo del Comité Cantonal debe ser coincidente en monto de lo que estén aprobando con el monto de lo que nos están remitiendo, estar al día con la Caja, con el INS, al momento de hacer el documento presupuestario, tener inclusive a su vez el registro en el SIPP, ellos tiene que registrar en el SIPP ese presupuesto ordinarios, las plazas tienen que estar conforme la estructuración que ellos dan, podría ser diferente, pero bueno, eso se ha trabajado en otros momentos, pero si haber una coincidencia entre las plazas y lo que le están ubicando en cada una, si hay creación en la justificaciones, porque realmente lo que hace el Concejo es una especie, lo que más o menos nos revisa la Contraloría a nosotros, cuál es la lógica que se tiene, en qué se está aplicando, que el aporte municipal este a un 10% destinado para administración y el resto este destinado en desarrollo y mantenimiento de obras y desarrollo del deporte en el Cantón, entre lo principal, quédese claro que esto en común con el acuerdo del Concejo y lo demás, la Administración lo vuelve a revisar, porque la Contraloría ha sido muy enfática en que el giro debe estar debidamente amparado a varios asuntos, que es inclusive lo que ha retenido o detenido más bien en este momento un giro de dinero 2021 al Comité Cantonal de Deportes, que un día, creo que fue Fernando el que me hizo una consulta sobre ese particular, que esta la carta llegando la semana pasada, está el informe para emitirse ya mañana por parte de la Dirección, de lo que se pueda considerar aceptable, qué falta aún por atender el Comité Cantonal, ellos tienen que cumplir los informes presupuestarios, estados financieros y sobre eso inclusive ya hay nota de la Auditoría Interna, en el sentido de la gestión propia de ellos, para mantener un adecuado bloque de legalidad, pero más que todo eso es lo que tendría que ver el Concejo Municipal, no sé si lo dije muy rápido o queda alguna duda.

El señor Fernando Chavarría Quirós dice, don Sahid la consulta nacía en vista de la documentación solicitada y lo tarde que envían, por miles de cosas, porque no había quórum, porque el expresidente renunció, por el nuevo nombramiento, por ese montón y sin fin de cosas, por eso fue que se ha venido atrasando este tema, ese tema nace, porque en la ejecución presupuestaria 2020, proyección del 2021, don Ronald nos sugiere que había compra de uniformes deportivos, normalmente eso se hace cuando van a juegos nacionales, y todo este asunto que no encajaban en el cierre de presupuestos que ellos tenían, entonces nosotros, bueno don William en su momento, mi persona, doña Lorena, y Carlos Calderón, le solicitamos ser un poco más explícitos, entonces él decía que sí, la pandemia los ha afectado, y que la proyección tenía que cambiar, él no nos dice ni como, ni cuando, nos pidió una reunión a la Comisión y en vista de eso, nosotros le solicitamos bastantes cosas, cosas muy robustas, ¿Para qué?, para orientarnos un poquito y que no fuera una exposición únicamente él, sino que fuera prácticamente una rendición de cuentas de los dos lados, nosotros sabiendo por donde y lo que le íbamos a consultar, y él por su lado

exponiendo como era que lo había cambiado, o lo iba a cambiar, en ese momento bueno, cambia la Junta, cambia el asunto, había quórum, no había quórum, el documento se retrasó y todo y no llega hasta ahorita, prácticamente, el asunto y la duda que le nace a doña Lilliam, es que si a raíz que no le consultamos o no le dimos el visto bueno a este dictamen, ellos estarían entrando en un acto de ilegalidad, porque no estaba aprobado por este Órgano, básicamente esa era la duda, pero como usted nos acaba de referir es nada más, ya que ellos tienen una personería instrumental que es facultativa para que ellos puedan tomar la decisión de aprobar su propio presupuesto, y por ello darle seguimiento, o ejecutarlo por así decirlo, entonces esa era la duda que nos nacía para ver si usted nos podía ampliar el tema, yo creo que fue claro, pero si nos gustaría volver a retomar el tema con ese punto exactamente, don Sahid, igual esto queda grabado, para que no lo atrasemos puede continuar con la exposición.

El Lic. Sahid Salazar Castro indica, igualmente, lastimosamente el Comité Cantonal ha tenido varios estudios de la Auditoría Interna, y la misma Administración desde el periodo de Ronald, en cuestión de ordenar muchos asuntos, que se consideran que deben mejorar, en cuanto a su manejo, no puede haber tanta informalidad, inclusive a lo que respecta a nombramiento de personal, al estado del personal que está actualmente nombrado, etc., te puedo decir que en este momento no hay estados financieros del Comité Cantonal, no lo estoy viendo en el informe que están mandando, el Comité depende sustancialmente del aporte de la Municipalidad, pero tampoco es un aporte que se puede dar a la libre, por cuanto ya hay informes de la Auditoría, de la misma Administración, inclusive el lapso de tiempo que estuvo el señor Alcalde a cargo y al frente del Comité Cantonal, hubo varios escritos y varias notas que se hicieron, en el sentido de que habían nombramientos no acordes a la normativa y que alguien tenía que aclarar, ya me están llegando los informes que estoy terminando de revisar, inclusive para emitir el informe mañana que ya lo pidió la Alcaldía para no dilatarlo más, si te digo que es un asunto a tratar y hay asuntos presupuestarios, que las normas a ellos les faculta registrar presupuestos cada seis meses, yo estoy manteniendo la posición de que, y así se lo estoy poniendo por escrito, ellos deben de seguir aportando mensualmente los movimientos presupuestarios, del Comité Cantonal, hay mucha tela que cortar y no se podría dejar así como a la libre, mes a mes por lo menos ver qué movimiento están teniendo, los flujos de caja que se le piden para el giro, y demás; si es muy importante, ellos tienen por ley, por normativa, mandarlo al Concejo Municipal y el Concejo Municipal pronunciarse, en el Presupuesto Ordinario, nosotros lo que certificamos, igual que lo que certifica la Secretaría, es que el documento está ya en el Concejo, y no necesariamente aprobado, como te digo, porque ya la aprobación es de Junta Directiva, pero si debe llevar ese trámite, habrá que ver, hay varias cosas ahí, la Comisión creo que va a estar informada, tanto la Administración, la Alcaldía misma y

lo que la Auditoría emita en ese sentido, en cuanto al seguimiento y cumplimiento de normativa, que debe darse en el Comité Cantonal de Deportes.

El señor Fernando Chavarría Quirós manifiesta, Don Sahid a la fecha, ¿No se ha girado dinero por parte de la Municipalidad, durante este año, que hace como quince días era la queja de la presidenta, nada más para corroborar eso.?

El Lic. Sahid Salazar Castro señala, si no se ha girado, a hoy todavía no se ha girado, la recomendación llegará mañana a la Alcaldía, si hay giro, parcial o total, estoy terminando de verificar, pero a la fecha no ha habido, hay incumplimientos en cuanto a estados financieros, controles presupuestarios, se está revisando lo que se indicó por la Alcaldía, en cuanto al nombramiento de personal, el nombramiento de personas por contrato, se está haciendo una serie de asuntos, porque inmediatamente al ser una nueva Junta, tendrá que cumplir normativa y deben cumplir una serie de aspectos esenciales que no pueden dejarse de lado en la gestión administrativa, y eso será algo que se verá, lastimosamente si es una queja de la señora Presidenta del Comité Cantonal, hay una normativa que debe cumplirse, y creo que ella también debería de conocerla, que es el asunto propiamente que tiene de por medio y que está inhibiendo totalmente, todavía la acción de la Municipalidad en cuanto al giro, recuérdese que el Comité es como una unidad, dirección o actividad dependiente de la Municipalidad, igual que la Junta de Cementerios, y también debe tener el cumplimiento del principio de legalidad.

El señor Fernando Chavarría Quirós dice, si ellos pueden berrear todo lo que quieran, pero sino están cumpliendo con los requisitos mínimos legales, no se les puede girar, de eso estoy totalmente de acuerdo, una consulta, ¿Usted ha tenido acercamientos con la que se especializa en eso, que es la contadora?, la que debería tener todo al día, o del todo no, únicamente de presidente a su persona, o ¿Cómo ha funcionado eso, don Sahid?

El Lic. Sahid Salazar Castro señala, no, conmigo la Presidenta no ha tenido contacto, directamente notas o comentarios, correos al Alcalde, con Xiomara si, que es la contadora, si he hablado, pero Xiomara a pesar de que el señor Alcalde, autorizó una prorroga en febrero, si mal no recuerdo del contrato que traía ella, igual que con el abogado, desconozco los motivos, por los que no se dio la prórroga, y a ella hace poco la nombraron, yo quede con ella de una reunión, lastimosamente dos días, ella tuvo un atraso ella y en el otro me convocaron a mí a una reunión de emergencia, entonces no ha sido posible, tengo una reunión con ella pendiente, posiblemente para la otra semana, para ver una serie de asuntos porque, falta documentos realmente, tampoco no voy a hablar en este momento, si es una responsabilidad de ella o no, porque hasta donde sé hace poco fue nuevamente nombrada, pero hay un tema, ella es un asunto contable, no un asunto presupuestario, y presupuesto y contabilidad,

generalmente se manejan separado, por las mismas razones que lleva y como se lleva, entonces en ese sentido si habrá que ver el estado en que se encuentre, el Comité se habló desde el periodo de don Ronald, que tenía que hacer una serie de ajustes estructurales, pero bueno, diay, la Auditoría y la Administración y el mismo Concejo en su momento, ha tratado de darle seguimiento y habrá que ver en que va a parar esto.

El señor Fernando Chavarría Quirós indica, se lo consulto porque normalmente y entiendo que es materias diferente, ella era la que se encargaba como de las dos cosas o por lo menos, era la que lejos cuando entró, era la que les colaboraba con ambos temas, contable, ordenarlos en su momento, porque era un desorden, y lo presupuestario con el ordenamiento, desconozco quien lo lleva ahora, porque antes creo que era el Director Financiero, don Johnny creo que era el que lo manejaba, entonces desconozco al día de hoy quien, bueno usted nos acaba de decir hoy, que hubo un lapso que no estuvo ella contratada, que posiblemente también se les recargó el trabajo a algunos miembros de ahí, lo importante para recapitular, doña Lilliam que se salió, es que no se necesita, bueno ya está ingresada otra vez, que no se necesita la aprobación de esta Comisión para que sigan ejecutando el presupuesto, eso como punto uno; y dos, es una fiscalización de que se esté ejecutando, aparte de los lineamientos que nos dio, que cumplan con el sistema, los reglamentos que existen, y posible recomendaciones que ha dado, tanto su Dirección, como la Dirección de Auditoría, básicamente es eso, eso es lo que esta Comisión debería velar, por esos cumplimientos.

El Lic. Sahid Salazar Castro indica, inclusive tomo un ejemplo de porque dije revisión de ingresos contra acuerdos y gasto, porque hubo un presupuesto que el Comité mando que el acuerdo decía un monto, el monto del presupuesto presentado era uno en ingresos, y era otro en egresos, y aun así, así lo avaló el Concejo Municipal, por eso es que la Comisión debe darle la revisión debida, claro no es de este periodo, pero si por eso se toma la observación en ese sentido, de que se verifique y se revise en esa forma.

El señor Fernando Chavarría Quirós manifiesta, de mi parte eso sería, no sé si algún compañero quiere el uso de la palabra, ya ingreso el asesor don Mario Retana, entonces no sé si alguno de estos es, para recapitular un poquitito don Mario que no estaba, no sé si a usted le llego toda la carpeta compartida don Mario que nos facilitó el Comité, que dice doña Lilliam que si faltan algunos implementos, pero empezamos a analizar de lleno del porque fue que se dio todo esto, que era el fin del dictamen, y si quiera poder cuestionarlo o en su momento denegarle el presupuesto o no, era algo totalmente machotero, con respecto a otros años, y ante la duda acudimos a don Sahid, para que nos corroborará cual era los límites legales de nosotros, ya don Sahid nos hace una lista, de que los documentos coincidan, de que los presupuestos

también tiene que coincidir, eso que nos acaba de mencionar de que efectivamente una partida específica que brindó Concejo Municipal, pero lamentablemente pusieron uno e ingresos otro, son la similitudes que nosotros tenemos que buscar, más allá de solicitar la información extra, que yo le decía a doña Lilliam que no estaba en la Comisión pasada, que nace a raíz de una solicitud de don Ronald de pedir una audiencia con esta Comisión, sin nosotros tener la información financiera, del Comité o de la Junta, de los acuerdos que han llegado a tomar, y que prácticamente era una presentación de Power Point, lo que nos iba hacer y nosotros sin poder cuestionarle nada, de ahí, nace la solicitud de información a la presidenta, no sé si la presidenta también me contacto a mí para ver porque no le han girado, yo me apersone tanto a la Auditoría, como Alcaldía, y básicamente es la misma respuesta que me acaba de dar don Sahid, que no están cumpliendo con los requisitos mínimos legales que le solicita la Administración para poder girarle fondos, entonces en vista de eso, esta Comisión se ve imposibilitada en poder ayudarles en cualquier ámbito, o inclusive interceder ante el Concejo Municipal en algún control político, con el Alcalde, eso por ese lado, terminada mi intervención, me gustaría escuchar los demás o sino en vista tomar un acuerdo con respecto a esto, ya que no tiene relevancia el punto al que estamos dando vuelta.

La Licda. Lilliam Guerrero Vásquez indica, yo creo que lo que dice Sahid, nos ratifica que no podemos simplemente decir así que se aprueba, sin que revisemos realmente el presupuesto, nosotros tenemos, ya le digo estamos tardadisimos, pero tenemos que revisar esos puntos específicos, para ver si realmente nosotros le damos el aval o podemos decir que cumple con el bloque de legalidad, en este momento no lo sabemos, entonces yo creo que no podemos dictaminarlo, más bien deberíamos de darnos a la tarea, pienso yo, de que lo revisemos, que verifiquemos datos y que consultemos, que en la próxima sesión lo traigamos ya estudiadito para y puede ser que en el transcurso nos estemos comunicando, Sahid lo dice, algo tan simple, cual fue el acuerdo de la Junta, donde votaron el presupuesto a ver si coincide con lo que nos mandan, por ejemplo.

El señor Fernando Chavarría Quirós dice, doña Lilliam perdón que la interrumpa, pero si Sofí, si le podrías apuntar o si lo apuntaste los requisitos más o menos que nosotros tenemos que fiscalizar, los que dijo don Sahid, o sino después se los podes preguntar por aparte, para nosotros tener una línea de acción, de lo que está diciendo doña Lilliam, para saber que buscar, y no desgastarnos de buscar más de lo innecesario, porque al final, si es vigilar todo el presupuesto total, es únicamente que nosotros tenemos el aval sobre la línea de acción que tenemos, para efectivamente no solicitar requisitos en exceso en vista en que al final nosotros no somos quienes aprobamos el presupuesto, nada más, fiscalizamos de que se esté ejecutando, de que se esté cumpliendo con lo mínimo legal, yo creo que con eso abarcaría esto que está diciendo doña Lilliam, no sé si le parece así tal cual.

La Licda. Lilliam Guerrero Vásquez indica, si claro yo no pude escuchar todo lo que dijo Sahid, porque no escuchaba y tuve que salir, pero bueno Sofía lo puede extraer, cuando haga el acta y que nos lo pase, y que revisemos el presupuesto con esa óptica, y a mí me parece importante, que, ya que estamos aprendiendo, digamos en este proceso, que una vez cuando dictaminemos eso, le digamos al Comité Cantonal que, para el próximo presupuesto, junto con el presupuesto, esto, esto y esto. Entonces de una vez adelantamos y no tenemos que estar pidiendo información, a no ser que necesitemos una aclaración únicamente

La secretaría asignada por secretaría señala, si yo ahorita con mucho gusto se los transcribo.

El señor Fernando Chavarría Quirós indica, y te voy a pedir un favor que cada vez que nosotros vayamos a hacer el presupuesto, diay usted lo pasa al chat y tal vez ahí se pierde entre todas las convocatorias y todo, pero que siempre que den el presupuesto, que lo tengas ahí como a la mano impreso, como de índice o de portada, como un check list, cada vez que nosotros vamos a revisar eso, tenerlo pendiente eso, si me haces el favor.

La secretaría asignada por secretaría señala, que pena esa parte no se la entendí, otra vez.

El señor Fernando Chavarría Quirós indica, don Sahid dio una lista o una línea de cuestiones que nosotros tenemos que revisar, cierto que es lo que dijiste que vas a transcribir en el chat, correcto, cada vez que nosotros vayamos hacer lo del Comité que venga con ese check list, encima del presupuesto, en un Excel o en un Word, donde nosotros sepamos qué es lo que tenemos que estar revisando para que, uno puede hacer un análisis más profundo, pero digamos que eso es lo mínimo recomendable, que nosotros tenemos que revisar, entonces que no tengamos que estarlo buscando por ejemplo en el chat, eso es lo que te decía.

La señora Lorena Miranda Carballo dice, de igual manera que la compañera Lilliam, dejarlo pendiente para la próxima sesión para mejor resolver, de acuerdo a las recomendaciones que nos está haciendo el señor Sahid.

El señor Fernando Chavarría Quirós indica, si en efecto por eso es que estoy solicitando esto, cuando vamos a ver el presupuesto, ya vamos a saber exactamente que fiscalizar, que ver y que analizar, entonces por eso me parece importante ese check list, para ver que se puede descartar de eso. No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra, entonces tomamos la decisión de que lo vamos a ver en la próxima sesión con el check list de Sofí, y vamos a analizar paso a paso, pero recordemos una

cosa este es el presupuesto 2021, esto ya tenían que haberlo hecho pero como un ejercicio de entrenamiento y que efectivamente ya está autorizado prácticamente el giro económico, mas no la erogación económica, tiene que cumplir con esa cabalidad, nos va a dar instrumentos para nosotros tener una serie experticia para el próximo 2021-2022 poder analizarlo un poquito mejor, entonces lo dejamos para esto, Sofí se va a encargar de hacernos ese check list, según las recomendaciones de don Sahid, para tenerlo presente para el próximo, bueno entre quince días básicamente.

- **SM-876-2021:** En Sesión Ordinaria N° 22-2021, celebrada el día 31 de mayo de 2021, Artículo III, inciso 24), se conoció oficio MG AG 02623-2021 suscrito por el Alcalde Municipal. **Pago de derechos labores de dos exfuncionarios. Se adjunta respuesta de recursos humanos, con respecto a la consultado por esta Comisión. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Vacaciones no disfrutadas** a los ex funcionarios **González Ross María,** Puesto: Policía a.i., Unidad: Policía Municipal, cédula 1 1452 0265 y **Díaz Elizondo Roy,** Puesto: Jefe a.i. Policía Municipal, Unidad: Policía Municipal, cédula 5 0309 0572, según detalle de liquidación adjunta, oficio **DRH-0533-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud mediante oficio **MG-AG-02623-2021** del Alcalde Municipal.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza."

- **SM-923-2021:** En Sesión Ordinaria N° 23-2021, celebrada el día 07 de junio de 2021, Artículo III, inciso 20), se conoció oficio UCAGOICO-0010-2021, suscrito por el señor Juan Carlos Solano. **La Comisión acuerda lo siguiente:**

Enviar oficio señalando:

Licenciado
Juan Carlos Solano Esquivel
Junta Unión Cantonal de Asociaciones
de Desarrollo Comunal Goicoechea

50

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 14 de junio de 2021

Estimado señor:

En reunión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2021 por esta Comisión; se acordó lo siguiente:

Conocer oficio SM-923-2021 de la Secretaría Municipal, en la cual traslada oficio UCAGOICO-0010-2021, suscrito por su persona.

En razón de lo antes mencionado, es que respetuosamente le solicitamos especifique a esta Comisión, ¿Cuántas Asociaciones de Desarrollo Comunal se encuentran en estado extremo sin recursos económicos para solventar los pagos básicos-necesarios? según lo expresado en documento suscrito, los cuales son de agua, electricidad e internet en este último para quienes cuentan con cámaras de seguridad, mismos que se hace necesario respaldar con documentos, así como el estado de cuentas bancarias de los últimos seis meses, en el cual indique la disminución notable de sus recurso o estado en 0 (cero), así como también ¿Cuántas asociaciones están solicitan dicho beneficio?.

Agradecemos la atención a dicha misiva a la mayor brevedad posible para que esta comisión pueda dictaminar conforme.

- **DAD-02032-2021:** Informe de las observaciones a la Modificación 3-2021, de la Licda. Lilliam Guerrero Vásquez, Regidora Propietaria, en reunión virtual de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, del 07 de junio de 2021. **La Comisión acuerda lo siguiente:**

Se procede a archivar documento.

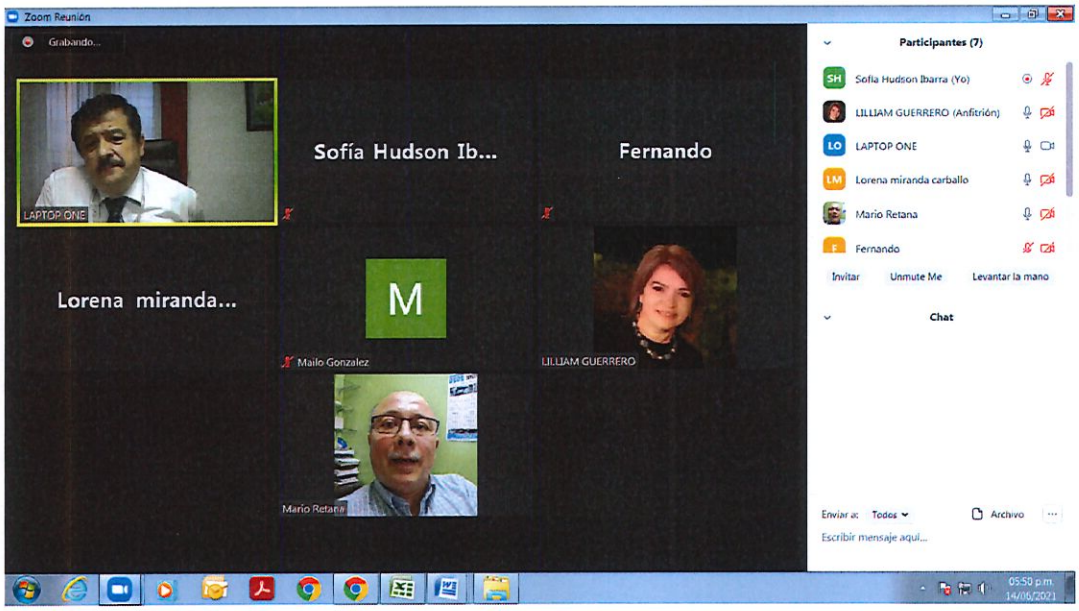
Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

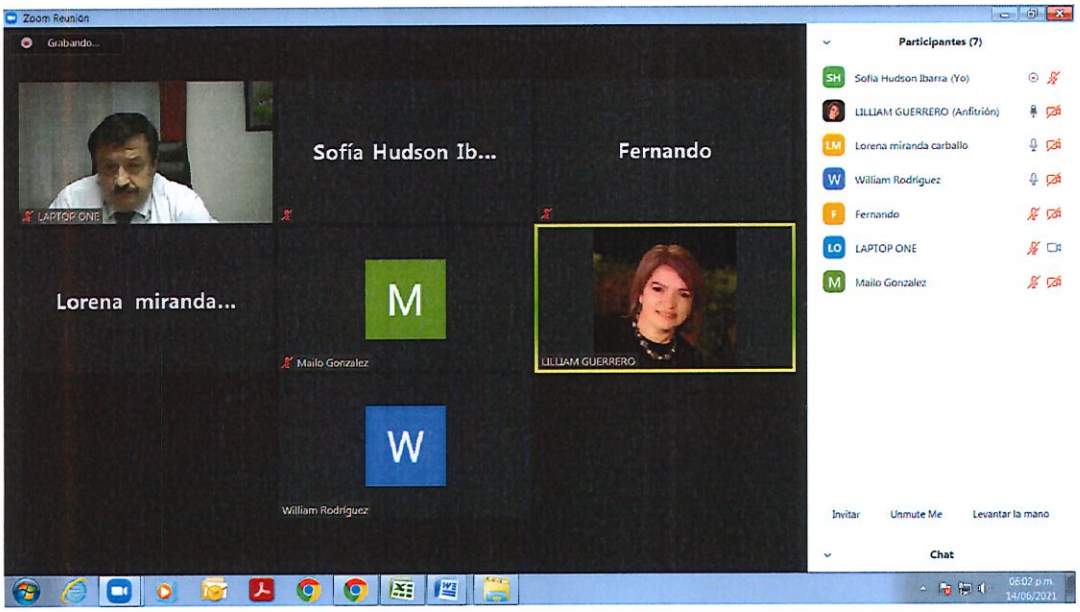
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión ordinaria
Lunes 14 de junio de 2021
Inicio: 5:00 p.m. Finaliza: 6:33 p.m.





Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión ordinaria
Lunes 14 de junio de 2021

Inicio: 5:00 p.m. *Finaliza: 6:33 p.m.*



Escaneado 14-06-21
Archivar con el acta
53

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica 3-014042051-23

Goico

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DAD 02032 – 2021

Goicoechea, 09 de Junio de 2021

Licenciado
Fernando Chavarría Quirós, Presidente
COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO

Informe.

De conformidad con lo expuesto por el suscrito en la reunión virtual de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el 07 de junio de 2021, a raíz de la observación de la Licda. Lilliam Guerrero Vásquez, Regidora Propietaria, sobre el servicio de aseo de vías en el sector de la Urbanización La Católica, Distrito Calle Blancos, adjunto copia de oficio MG-AG-DGA-AV-065-2021, suscrito por el Lic. Rónald Céspedes Fernández, Jefe Higiene a. i., donde manifiesta:

i. Que conforme bitácora el último día que se prestó el servicio fue el 03 de junio de 2021.

ii. Que hay sectores en dicha urbanización por atender de limpieza de maleza en el cordón de caño, que se encuentra programada su atención.

iii. Que el funcionario asignado al sector es el señor Dennis Cárdenas Vargas, Misceláneo.

En cuanto a lo indicado sobre el nombramiento de puestos, cabe señalar que únicamente se encuentran vacantes tres cargos y el promedio de días de incapacidad por Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), en el periodo enero a mayo 2021, en dicho servicio, ha sido de doce días. Por incapacidades del Instituto Nacional de Seguros (INS), el promedio en periodo citado es de veinticinco días, principalmente, por reaperturas de casos.

Atentamente,

Lic. Sahid Salazar Castro,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA * DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA *

MUNI GOICO PM 3:14 / 14 / JUN '21
Sofía H.
SECRETARIA

c. Alcaldía
Dirección Gestión Ambiental
Jefe Higiene
Archivo Consecutivo.-

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ASEO DE VIAS

MG-AG-DGA-AV-*065-2021*

Martes 08 de Junio del 2021

Licenciado
Sahid Salazar Castro
Director Administrativo

INFORME

Según conversación sostenida con su persona el día 07 de junio del 2021 en horas de la noche sobre situación en la Urbanización La Católica con respecto a limpieza de caños.

Según bitácora, el último día que se estuvo en el sitio fue el 03 junio 2021 de lo cual adjunto bitácora de visita del Inspector encargado, así como fotografías del lugar y la asignación de sectores de todo el Cantón de Aseo de Vías para los usos que estime pertinentes.

Además, le comunico que el funcionario asignado a dicha zona es el señor: Denis Cárdenas Vargas.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Lic. Ronald Céspedes Fernández
Jefe de Sanidad e Higiene

Archivo
Consecutivo

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ASEO DE VÍAS

Municipalidad de Goicoechea
Dirección Administrativa - Financiera
Recepción Correspondencia
09 JUN 2021
Hora: 9:10 a
Nombre Funcionario que Recibe

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ASEO DE VIAS

MG-AG-DGA-AV-*065-2021 P. 02-05*









Estas 04 fotos en particular, muestran resaltado en color, lo que hace falta por hacer, lo cual se estará realizando en estos días.

El resto de la Urbanización se encuentra tal y como se ve en las siguientes fotos, mostrando el buen trabajo de limpieza que se ha realizado en la Urbanización.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ASEO DE VIAS

56

MG-AG-DGA-AV-065-2021 P. 03-05



















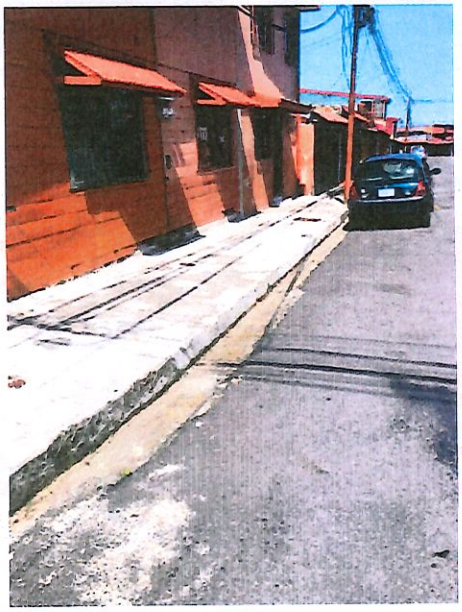
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ASEO DE VIAS

57

MG-AG-DGA-AV-065-2021 P. 04-05











MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ASEO DE VIAS

Goico 58

MG-AG-DGA-AV-065-2021 P. 05-05









59

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria jueves 24 de junio de 2021

Acta #09: En reunión ordinaria celebrada el lunes 24 de junio de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas con cinco minutos, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria; como asesores: Mario Retana Rojas, donde se conoce los siguiente:

1- **SM-967-2021:** En Sesión Ordinaria N° 24-2021, celebrada el día 14 de junio del 2021, Artículo III. II, inciso 6), se conoció AVG 252-2021, suscrito por el señor Jesús Valerio Ramírez, Presidente Asociación Voleibol Goicoechea. **SM-1010-2021:** En Sesión Ordinaria N° 25-2021, celebrada el día 21 de junio del 2021, Artículo III, inciso 11), se conoció oficio AVG-256-2021, suscrito por el señor Jesús Valerio Ramírez, Presidente Asociación de Voleibol de Goicoechea. **Solicitud de ayuda para gira del equipo de primera división de Goicoechea a El Salvador. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Trasladar a la Administración Municipal, los oficios SM-967-2021 y SM-1010-2021 de la Secretaría, para que se valoren la solicitud realizada por el señor Jesús Valerio Ramírez, Presidente de la Asociación Voleibol Goicoechea, mediante, en vista que esta Comisión considera de suma importancia la representación a nivel internacional de un grupo deportivo del Cantón y como se promoverá según la propuesta en las notas enviadas por el señor Valerio Ramírez.

2. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.

3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza."

2- **SM-1011-2021:** En Sesión Ordinaria N° 25-2021, celebrada el día 21 de junio del 2021, Artículo III, inciso 12), se conoció oficio MG-AG-02986-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Modificación 04-2021, por la suma de ¢41.064.499,46 (Cuarenta y un millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve colones con 46/100). La Comisión acuerda lo siguiente:**

Retirar la Modificación 04-2021 suscrita por la Administración Municipal, solicitadas mediante correo electrónico suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, con visto bueno del Alcalde Municipal, dicho correo señala:

"Saludos, conforme la conversación sostenida, respetuosamente, se solicita, con el aval del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, se retire de conocimiento de la Comisión de Hacienda y Presupuesto la Modificación 04-2021, en virtud de que, aparte de lo ya contemplado, se incorporarán recursos para atención de necesidad de la Administración, lo cual se tiene estimado entregarla al Órgano Colegiado el lunes próximo Dios mediante."

3- **SM-973-2021:** En Sesión Ordinaria N° 24-2021, celebrada el día 14 de junio del 2021, Artículo III. II, inciso 19), se conoció oficio MG-AG-02844-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado con el TECHAR CANCHA MULTIUSOS DEL POLIDEPORTIVO DE CALLE BLANCOS, PARTIDA 2018. La Comisión acuerda lo siguiente:**

"POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Solicitar criterio legal al Lic. Mariano Ocampo Rojas, Asesor Legal del Concejo Municipal, así como también criterio al Lic. Daniel Fco. Arce Astorga, Auditor Interno, en relación al SM-973-2021 de la Secretaría, relacionado a la solicitud de cambio de partida por parte del Concejo de Distrito de Calle Blancos, en sesión #65-2021, celebrada el día 27 de mayo de 2021.

2. Se comunique a los interesados.

3. Se solicita la firmeza."

4- **SM-1714-2020:** En Sesión Ordinaria N° 32-2020, celebrada el día 10 de agosto de 2020, Artículo III, inciso 13), se conoció oficio DA-097-2020, suscrito por el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directiva CCDRG. **Relacionado al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021. Se había quedo a la espera que se respondiera el dictamen 76-2020 de esta Comisión, el cual se conoció por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria sin tener respuesta hasta la fecha.** El día 27 de abril de 2021, se envía un correo electrónico a la nueva presidenta de la Junta Directiva del Comité, para indicarle sobre la respuesta pendiente de lo solicitado en el acuerdo. **Mediante oficio DA-037-2021 de fecha 12 de mayo de 2021,** responde la señora Hazel Martínez Meneses, justificando el hecho de no haber dado respuesta por falta de quórum. **SE ADJUNTA EL CHECK LIST, SOLICITADO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN, ASÍ COMO LAS INTERVENCIONES. La Comisión acuerda lo siguiente:**

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria jueves 24 de junio de 2021

Queda pendiente para conocer en las próximas sesiones, debido a que la Licda., Lilliam Guerrero realizó algunas observaciones para estudiar los documentos recientes enviados por el Comité de Departes, por respeto a la solicitud, queda pendiente para conocimiento en la próxima sesión.

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con treinta y tres minutos.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

Municipalidad de Goicoechea
1891

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

Comisión de Hacienda y Presupuesto

JUEVES 24 DE JUNIO 2021

INICIA 5:05pm. **FINALIZA** 5:25p.m.

Miembros Concejo:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Fernando Chavarría Quirós	**Presidente**	
William Rodríguez Román	**Vicepresidente**	
Lorena Miranda Carballo	**Secretaria**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		
Lic. Sahid Salazar Castro		

63

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 12 de julio de 2021

Acta #10: En reunión ordinaria celebrada el lunes 12 de julio de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas con cinco minutos, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria; como asesores: Mario Retana Rojas, donde se conoce los siguiente:

1- **SM-1060-2021:** En Sesión Ordinaria N° 27-2021, celebrada el día 05 de julio de 2021, Artículo III, inciso 11), se conoció oficio MG AG 03176-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, MODIFICACIÓN 04-2021 (¢111.064.499,46), (ciento once millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve con 46/100). **La Comisión acuerda lo siguiente:**

Se realizan observaciones a la Modificación 04-2021, Lorena hace las observaciones referentes a los 50 millones aprobados para actividades culturales y que dentro de ese rubro invierten en las vallas y seguridad de los parques Santiago Jara y parque Centenario, así también, la Licda. Lilliam Guerrero Vásquez, donde hace las observaciones del Presupuesto de Emergencias Cantonales para la seguridad privada del parque Santiago Jara y parque centenario, cómo se plantea reforzar la partida de cultura sino se han realizado actividades a nivel cultural, y sobre los 70 millones que solicita el Director de Ambiente, relacionado al proyecto de parques.

El Director Administrativo Financiero aclara las dudas, sin embargo, la Licda. Guerrero no está de acuerdo con dicha justificación y se abstiene de votar dicha aprobación de oficio, obteniendo el mismo, el voto positivo de los Regidores William Rodríguez Román, Lorena Miranda Carballo y Fernando Chavarría Quirós.

Para lo cual se aprueba el realizar el dictamen de la siguiente manera:

"En reunión extraordinaria celebrada el viernes 23 de julio de 2021, con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Carlos Luis Murillo Rodríguez; donde se conoció oficio **SM-1060-2021** de la Secretaría Municipal, donde traslada oficio **MG-AG-3176-2021**, suscrito por Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, en el cual anexa **DAD-02231-2021**, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, así como también **SM-1011-2021** conocido en Sesión Ordinaria N° 25-2021, celebrada el día 21 de junio del 2021, Artículo III inciso 12), se conoció oficio MG AG 02986-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Lic. Salazar Castro, Director Administrativo Financiero solicitan el retiro para la incorporación de recursos para atención de necesidad de la Administración.

CONSIDERANDO:

1. Que en Sesión Ordinaria N° 25-2021, celebrada el día 21 de junio del 2021, Artículo III, inciso 12), se conoció oficio MG AG 02986-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, en el cual se adjunta oficio DAD 2112-2021, de fecha 16 de junio de 2021, suscrito por el Director Administrativo Financiero, en donde remiten Modificación 04-2021, sin embargo, al 24 de junio de 2021, el Lic. Sahid Salazar Castro, con visto bueno del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal solicita se retire del conocimiento de la Comisión de Hacienda y Presupuesto dicha modificación.

2. Que en Sesión Ordinaria N° 27-2021, celebrada el día 05 de julio del 2021, Artículo III, inciso 11), se conoció oficio MG AG 03176-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, en el cual señala:

 "Traslado oficio DAD 02231-2021.

 Anexo oficio DAD 2231-2021, de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, donde remite la Modificación 04-2021 (ajustada), por la suma de ¢111.064.499.46 (ciento once millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve con 46/100), según las justificaciones que se detallan en el citado documento.

 Lo anterior para su valoración y aprobación."

3. Que mediante oficio DAD 02231-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por el Director Administrativo Financiero, señala:

"Modificación 04-2021 (Ajustada).

Se remite para su análisis y posterior remisión al Concejo Municipal para su aprobación, la Modificación 04-2021 ajustada, por la suma de ciento once millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve colones con 46/100 (¢111.064.499,46), con las siguientes justificaciones:

REBAJO DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

REMUNERACIONES

Se rebajan recursos en los montos suministrados por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, en oficio DRH 632-2021, sobre economías salariales en el periodo de junio de 2021, en **Sueldos para cargos fijos en la Dirección Administrativa por plaza vacante con** las respectivas cargas patronales y el décimo tercer mes y según correspondan los otros incentivos salariales.

TOTAL REBAJO REMUNERACIONES **¢ 2.634.753,00**

SERVICIOS

Se aplica rebajo de egresos sobre la suma asignada en la subpartida denominada seguros, en la actividad de Servicios Generales conforme a proyección de recursos a requerir al cierre del Ejercicio Económico.

TOTAL REBAJO DE SERVICIOS **¢ 2.000.000,00**

TOTAL REBAJO DE EGRESOS PROGRAMA I **¢ 4.634.753,00**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria a rebajar, para los servicios, RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO.

SERVICIOS

Se rebajan parcialmente recursos asignados en la partida SERVICIOS, en el servicio de RECOLECCIÓN DE BASURA, en Servicios Básicos, en Otros Servicios Básicos y en Servicios Diversos en Otros Servicios no Especificados con base en proyecciones al cierre del Ejercicio Económico, conforme a los egresos ejecutados, al cierre del mes de mayo 2021 y en la partida de Otros Servicios de Gestión y Apoyo, del Servicio de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO y en MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, en servicios, en otros servicios de gestión y apoyo.

TOTAL SERVICIOS **¢ 36.429.746,46**

TOTAL REBAJO SERVICIOS **¢ 36.429.746,46**

TOTAL REBAJO PROGRAMA II **¢ 36.429.746,46**

PROGRAMA III INVERSIONES

BIENES DURADEROS

Se rebajan recursos, del proyecto 51 denominado Remodelación del PARQUE SANTIAGO JARA SOLÍS, dado la priorización de necesidades por aspectos de cobertura y seguridad en los parques Santiago Jara Solís y Parque Centenario, por situación de cierre y vigilancia de los mismos por la pandemia covid 19.

TOTAL REBAJO EN BIENES DURADEROS	**¢ 70.000.000,00**
TOTAL REBAJO EN OTROS PROYECTOS	**¢ 70.000.000,00**
TOTAL REBAJO PROGRAMA III	**¢ 70.000.000,00**
TOTAL REBAJO DE EGRESOS MODIFICACIÓN 4-2021	**¢111.064.499,46**

Seguidamente se detalla el **AUMENTO DE EGRESOS** contemplados en el presente documento presupuestario:

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Seguidamente se detalla el AUMENTO DE EGRESOS contemplados en el presente documento presupuestario:

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerzan la subpartida de Combustibles y Lubricantes, conforme a las necesidades proyectadas en el presente Ejercicio Económico por el incremento en los precios, dispuestos para litros del diésel y gasolina.

TOTAL AUMENTO MATERIALES Y SUMINISTROS	**¢4.634.753,00**
TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA I	**¢4.634.753,00**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:
Se incorporan los recursos conforme a:

Se detallan las asignaciones por aumentar en partidas presupuestarias para los servicios, RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO.

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en el rubro Jornales Ocasionales, con las respectivas Contribuciones Patronales, bajo normativa que rige esta

materia y según lo solicitado por el Ingeniero Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental en oficio MG-AG-DGA- 247-2021 y lo indicado por la Jefe de Recursos Humanos en oficio DRH-632-2021, por la naturaleza del servicio.

TOTAL REMUNERACIONES **¢6.772.400,73**

SERVICIOS

Se refuerzan recursos para la actividad de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, para cubrir el monto por la póliza de riesgos del trabajador, por el concepto de los Jornales Ocasionales de igual forma se refuerzan los recursos en la actividad SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES para actividades por realizarse en próximos meses. Asimismo, en la actividad EMERGENCIAS CANTONALES, dada la priorización de necesidades para prevención en materia de salud pública por pandemia, a efecto de dar la cobertura y seguridad debida en los parques Santiago Jara Solís y Parque Centenario, por situación de cierre y vigilancia de los mismos, se incorporan recursos para contratación de seguridad en los mismos.

TOTAL SERVICIOS **¢70.157.345,74**

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerzan recursos para la actividad de Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales y Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, para ejecutar conforme a las necesidades proyectadas en el presente Ejercicio Económico por el incremento en los precios, dispuestos para los litros del diésel y gasolina.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS **¢10.500.000,00**

BIENES DURADEROS

Se refuerzan para pago DIFERENCIAL CAMBIARIO DE PARTIDA 18 DE OTROS PROYECTOS DEL Ejercicio Económico 2020, por compra de camión recolector para el desarrollo del Servicio Recolección de Basura, en pro del medio ambiente, conforme a oficio DAD 02033-2021, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero y el Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, ante oficio ACP 2021-0603-0, de la empresa AUTOCORI S.A. POR ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR BAJO LA LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000001-01.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢ 19.000.000,00**

TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA II **¢106.429.746,46**

TOTAL EGRESOS MODIFICACIÓN 4-2021 **¢111.064.499,46**

El documento presupuestario ha sido elaborado conforme la normativa vigente, con la asesoría de la Licda. Katia Jarquín Perera, Profesional, según normativa vigente."

4. Que mediante oficio DAD 02542-2021 de fecha 13 de julio de 2021, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera, señala:

"Informe.

Conforme lo solicitado en la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, realizada de forma virtual del 12 de julio de 2021, concerniente al egreso del código 502-09-0104-06, de la actividad 9 del Programa II, titulada ACTIVIDAD RECREATIVAS Y CULTURALES, se detalla el gasto tenido a esta fecha y el saldo de la cuenta presupuestaria a la fecha:

Documento	Número Consecutivo	Concepto	Monto ¢
Caja Chica	31008	Cancelación alimentación personal apoyo actividades cierre NAVIDAD EN GOICO.	94.300,00
Caja Chica	31071	Cancelación transporte de Banda Municipal.	95.000,00
Orden de Compra	64623	Elaboración bolsitas alimentación actividad cierre NAVIDA EN GOICO y alquiler tarima e iluminación.	1.276.700,00
Orden de Compra	64634	Alquiler de 415 vallas carrileras para seguridad accesos a parque Guadalupe y no ingreso a zonas verdes (Enero 2021).	1.867.500,00
Orden de Compra	64675	Seguridad 24 horas en parque Centenario, dos oficiales, los siete días de la semana pago parcial cargado a este reglón.	2.000.000,00
Orden de	64680	Alquiler de 415 vallas	5.602.500,00

Documento	Número Consecutivo	Concepto	Monto ¢
Compra		carrileras para seguridad accesos a parque Guadalupe y no ingreso a zonas verdes (Febrero a abril 2021).	
Orden de Compra	64709	Fumigación de instalaciones municipales (Centro Arte y Música) registro parcial sobre el total de la orden de compra emitida para todas las instalaciones municipales para el año 2021.	2.000.000,00
Orden de Compra	64843	Confección de 110 medallas full color y 120 unidades de refrigerio para el Día del Deporte 2021.	991.000,00
Orden de Compra	64849	Transporte de instrumentos musicales de la Escuela de Música a la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe.	95.000,00
Orden de Compra	64857	Confección de placa fundida en reconocimiento al señor Abel Rodríguez Sequeira (a.d.D.g).	265.000,00
Orden de Compra	64892	Servicio alimentación para 15 personas por actividad Día del Arte.	51.000,00
Orden de Compra	64895	Transmisión de actividad Día del Arte, Día de Libro y Día de la Danza.	800.000,00
Orden de Compra	64898	Adquisición de reconocimiento (arreglos flores colores azul, amarillo y blanco) para la actividad Día Internacional de la Danza.	460.000.000
Orden de Compra	64899	Servicio alimentación para 40 personas actividad del 29 de abril de 2021	120.000,00
Orden de Compra	64901	Contratación de sonido para actividad Día Internacional de la Danza (29 abril de 2021)	135.000,00

Documento	Número Consecutivo	Concepto	Monto ¢
Orden de Compra	64959	Servicio Seguridad Parque Santiago Jara mayo y junio	8.000.000,00
Orden de Compra	65009	Alquiler de 415 vallas carrileras para seguridad accesos a parque Guadalupe y no ingreso a zonas verdes (mayo y junio 2021)	3.735.000,00
Orden de Compra	65125	Restauración de paredes ingreso parqueo norte del Palacio Municipal (contiguo edificio Tesorería Municipal)	1.070.033,00
	TOTAL GASTO		28.658.033,00
	SALDO CUENTA AL 13/07/2021		21.341.967,00
	TOTAL GASTO + SALDO= MONTO INICIAL PI-2021		50.000.000,00

Cualquier ampliación o aclaración a la orden."

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se apruebe la **MODIFICACIÓN 04-2021** conforme las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-03176-2021** suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada **DAD-2231-2021** de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de **CIENTO ONCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 46/100 (¢111.064.499,46),** según se detalla:

 Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-14 a M-15 del documento presupuestario, de las partidas **REMUNERACIONES Y SERVICIOS** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢4.634.753,00**; de la partida **SERVICIOS** del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES** por un monto de **¢36.429.746,46**; y de la partida **BIENES DURADEROS** del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢70.000.000,00**; para un total de **¢111.064.499,46.**

 Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-16 a M-17 del documento presupuestario, de las partidas **MATERIALES Y SUMINISTROS** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢4.634.753,00**; de

las partidas **REMUNERACIONES, SERVICIOS Y MATERIALES Y SUMINISTROS** del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES,** por un monto de **¢106.429.746,46**; para un total de **¢111.064.499,46.**

Se apruebe la justificación del **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL,** conforme se detalla en la página M-18.

2. Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se declare la firmeza.

2- **SM-1714-2020:** En Sesión Ordinaria N° 32-2020, celebrada el día 10 de agosto de 2020, Artículo III, inciso 13), se conoció oficio DA-0967-2020, suscrito por el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directiva CCDRG, **Relacionado al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico y el Plan Anual Operativo 2021. Se adjunta respuesta del Comité de Deportes, en una carpeta comprimida.** Se adjuntan los oficios antes mencionados. Agradezco confirmar recibido. Que tengan una excelente tarde. **La Comisión acuerda lo siguiente:**

En reunión extraordinaria celebrada el lunes 12 de julio de 2021, con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria y Lilliam Guerrero Vásquez; como asesor el señor Mario Retana Rojas, donde se conoció oficio **SM-1714-2020** de la Secretaría Municipal, donde traslada oficio **DA-097-2020**, suscrito por el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directiva CCDRG, según se detalla:

CONSIDERANDO:

1. Que en Sesión Ordinaria N° 32-2020, celebrada el día 10 de agosto de 2020, Artículo III inciso 13), se conoció oficio DA-097-2020, suscrito por el Dr. Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directiva CCDRG, según se detalla:

"Adjunto documentación pertinente al **PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021**, para su información, según acuerdo tomado por la Junta Directiva, en Sesión Extraordinaria N° 005-2020 celebrada el día 30 de julio del año en curso.

Además, se adjunta la Certificación del Instituto Nacional de Seguros, y la Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social, haciendo constar que el Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea se encuentra al día."

2. Que en nota de fecha viernes 31 de julio de 2020, suscrita por el señor Ronald Salas Barquero, Presidente Junta Directiva CCDYR GOICOECHEA, en el cual señala:

"En sesión extraordinaria N° 005-2020 celebrada el día jueves 30 de julio 2020 en él.

Artículo 1: PUNTO ÚNICO: ASUNTOS FINANCIERO.

1.2 Presupuesto Ordinario 2021.

La Licda. Xiomara Campos Jiménez, presenta para su aprobación el Presupuesto para el 2021. Conociendo este Presupuesto, el señor Ronald Salas somete a votación para su aprobación. Estando todos los miembros de acuerdo.

ACUERDO N°2: SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021, PARA QUE SEA PRESENTADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO FIRME."

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2021

JUSTIFICACION DE INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES

Se estima los ingresos conforme el comportamiento existente durante el año 2021 en los diferentes rubros que conforman este ingreso, que seguidamente se detalla:

En lo referente a Venta de servicios, concretamente, alquiler de instalaciones, debido a la pandemia del COVID 19, las instalaciones se debieron de cerrar por órdenes del Ministerio de Salud, por lo tanto, hubo una disminución en los ingresos del año 2020, lo cual basándose en lo sucedido y esperando que ya para el 2021 se puedan abrir las instalaciones deportivas se proyecta los siguientes ingresos por concepto de alquiler de instalaciones:

- Gimnasio Municipal: alquiler de 167 horas al año para un total anual de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL COLONES**, considerando la hora de alquiler a quince mil colones.

- Estadio José Joaquín "Colleya" Fonseca: alquiler de 250 horas al año, para un total anual de **VEINTICINCO MILLONES DE COLONES**, considerando la hora de alquiler en cien mil colones.
- Canchas de fútbol de los diferentes distritos el Comité Cantonal administra se estima un ingreso de **DIEZ MILLONES DE COLONES**, considerando el costo del alquiler por hora de ¢30.000,00.

En lo concerniente a ingresos por venta de servicios de Piscina, para el año 2020 también se vieron afectados por la pandemia del COVID19, por lo tanto, en el análisis que se hace para el otro año se prevé una baja en los ingresos de un 26% aproximadamente.

- Ingresos venta de servicios Piscina Municipal **CIENTO DIEZ MILLONES DE COLONES.**

Se detallan los cálculos para ingresos, según informe brindado.

GIMNASIO MUNICIPAL, ESTADIO JOSE JOAQUÍN "COLLEYA" FONSECA, ALQUILER CANCHAS DISTRITALES

Detalle	Costo p/hora	Horas Estimadas por año	Ingreso total
Alquiler Gimnasio Municipal	15.000,00	167,00	2.505.000,00
Alquiler Estadio Municipal	100.000,00	250,00	25.000.000,00
Alquiler Canchas Distritales	30.000,00	333,00	10.000.000,00
TOTAL INGRESO			37.505.000,00

PISCINA MUNICIPAL

		PISCINA MUNICIPAL		
Detalle del Rubro	Costo/unidad	Unidades	Porcentaje	INGRESO POR RUBRO
ENTRADAS GENERAL	2.500,00	6000	13,6%	15.000.000,00
CURSOS	25.000,00	1760	40,0%	44.000.000,00
AFILIACIONES	30.000,00	700	19,1%	21.000.000,00
TERAPIAS	20.000,00	1500	27,3%	30.000.000,00
TOTAL INGRESO				110.000.000,00

TOTAL, DE INGRESOS CORREINTES **¢147.505.000,00**

INGRESO DE CAPITAL:

Se considera en este rubro el aporte de la Municipalidad de Goicoechea conforme lo establecido en el artículo 170 del Código Municipal a razón de un 3% de los ingresos municipales estimados para el año 2021, que para este periodo es por la suma de ¢285.205.084 teniendo una disminución de un 17,46% en comparación a lo presupuestado en el 2020, debido a la afectación de la pandemia del COVID 19.

TOTAL, DE INGRESOS CAPITAL: **¢285.205.084,52**

TOTAL, DE INGRESOS CORRIENTES Y CAPITAL: **¢432.710.084,62**

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA 501 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Debidamente se justifican los egresos propuestos por programa y partida presupuestaria, conforme la estructura del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020 que se presenta:

REMUNERACIONES

Se contemplan recursos para la cancelación de sueldos fijos, los cuales se ajustan a categorías salariales acordes con normativas vigentes, para las plazas que se detallan en relación de puestos de este programa presupuestario.

TOTAL, REMUNERACIONES: **¢21.482.177,99**

CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Se contemplan recursos para la cancelación de las contribuciones patronales para la relación de puestos de este programa presupuestario.

TOTAL, CONTRIBUYCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD Y LA SEGURIDAD SOCIAL: **¢4.659.576,30**

CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS

Se contemplan recursos para la cancelación de las contribuciones patronales a fondos de pensiones para la relación de puestos de este programa presupuestario.

TOTAL, CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS: ¢2.296.974,23

TOTAL, EGRESOS PROGRAMA I: ¢28.438.728,52

PROGRAMA 502 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Debidamente se justifican los egresos propuestos por programa y partida presupuestaria, conforme la estructura del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2021 que se presenta:

REMUNERACIONES

Se contemplan recursos para la cancelación de sueldos fijos, los cuales se ajustan a categorías salariales acordes con normativas vigentes, para las plazas que se detallan en relación de puestos de este programa presupuestario.

TOTAL, REMUNERACIONES ¢87.183.522,60

CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Se contemplan recursos para la cancelación de las contribuciones patronales para la relación de puestos de este programa presupuestario.

TOTAL, CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL ¢17.700.171,51

CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS

Se contempla recursos para la cancelación de las contribuciones patronales a fondos de pensiones para la relación de puestos de este programa presupuestario.

TOTAL, CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS ¢8.260.008,32

SERVICIOS

Se contemplan los recursos de Riesgo Profesionales a razón del 4% sobre suelos fijos, se consideran los recursos para la contratación de servicios profesionales como instructores de natación, fisioterapia, ayuda en el área deportiva y administrativa. Además, los gastos de servicios públicos y gastos de mantenimiento de piscina como gas y tratamientos químicos, se cubre el gasto de las diferentes etapas Juegos Deportivos Nacionales en las que, si incluyen pagos de arbitrajes, alimentación, transporte. Además, gastos de publicidad, mantenimiento de edificios y locales, mantenimiento de instalaciones y otras obras, mantenimiento de maquinaria y equipos de producción, mantenimiento y reparación de equipo de oficina, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y reparación de otros equipos y servicios no especificados.

TOTAL SERVICIOS **¢92.710.000,00**

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se contemplan recursos para uniformes para Juegos Deportivos Nacionales, compra de gas para calefacción de la piscina, productos químicos para piscina, útiles y materiales de limpieza, materiales y productos para la construcción, materiales de oficina y computo, productos de papel e impresos y maquinaria y equipo para la producción.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS **¢56.276.530,52**

BIENES DURADEROS

Se contemplan recursos para maquinaria y equipo para la producción, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, otras construcciones, adiciones y mejoras.

TOTAL, BIENES DURADEROS **¢5.101.122,82**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se contemplan recursos para el pago de prestaciones legales.

TOTAL, TRANSFERENCIAS LEGALES **¢15.000.000,00**

CUENTAS ESPECIALES

Se contemplan recursos libres si asignación presupuestaria.

TOTAL CUENTAS ESPECIALES **¢10.000.000,00**

TOTAL, EGRESOS PROGRAMA 502: **¢354.271.355,77**

PROGRAMA 503 INVERSIONES

MEJORAS INFRAESTRUCTURA DISTRITAL

Se incorporan recursos para mantenimiento y reparación de las instalaciones a cargo de los Comités Comunales de Deportes en el Cantón de la siguiente forma: Guadalupe, San Francisco, Calle Blancos, Mata de Plátano, Ipís, Rancho Redondo, Purral. A todos los distritos se les asignó un monto global para ser utilizado en realizar mejoras a las instalaciones deportivas bajo su cargo y a su vez para la implementación para programas Deportivos y Recreativos con las distintas poblaciones étnicas en cada distrito, tales como programas para el adulto mayor (aeróbicos, juegos recreativos, zumba); para adultos y jóvenes (torneo de fútbol, baloncesto, voleibol, fútbol sala y juegos Deportivos y Recreativos) y para los niños y niñas (Escuelas Deportivas, Juegos Recreativos y pre-deportivos) en este sentido estamos fortaleciendo los Comités Comunales para que brinde una mayor participación a las mujeres la cual se logra en más de un 70% con los programas del adulto mayor.

TOTAL EGRESOS PROGRAMA 503: **¢50.000.000,00**

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO: **¢432.710.084,62**

3. Que mediante oficio COM. HAC. Y PTO. 003-2021, de fecha 25 de mayo de 2021, suscrito por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, dirigido a la señora Hazel Martínez Meneses, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Goicoechea, en el cual señala:

> *"En atención a oficio DA-037-2021 de fecha 12 de mayo de 2021, suscrito por su persona, relacionado a la solicitud de información, como resultado de acuerdo tomado por el Concejo Municipal, esta Comisión en reunión ordinaria celebrada el martes 25 de mayo de 2021, acordó que a partir de la fecha de recibido de este oficio, otorgar a la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, un plazo de 5 días hábiles para el envío de la información solicitada en documentos y recordada en correos anteriores, agregando a la misma la Liquidación Presupuestaria 2020, Ejecución Presupuestaria del 1° de enero al 30 de abril de 2021, todo lo anterior debido a que el Concejo Municipal ya nombró y juramento la persona que faltaba en dicha Junta y esta debería ser información que se tenga a mano, aras de la claridad de los procedimientos administrativos."*

Agradeciendo la atención a dicha misiva a la mayor brevedad."

4. El Código Municipal otorga al comité cantonal de deportes y recreación "personalidad jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración" (Artículo 173).

5. El Artículo 179 de esa norma obliga a las municipalidades a asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales e indica en su Artículo 181 que "los comités cantonales de deportes y recreación someterán a conocimiento de los Concejos Municipales sus programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad. Los comités también deberán presentar un informe de los resultados de la gestión correspondiente al año anterior."

6. El Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea establece que son funciones de la Junta Directiva y la Presidencia gestionar la consecución de los recursos económicos, materiales y humanos; elaborar y aprobar el presupuesto y plan anuales, remitirlos al Concejo Municipal para análisis y ratificación y rendir informes periódicos (Artículos 6°, 11°, 15°, 20°, 73° y 74°).

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Ratificar el Presupuesto Ordinario y el Plan Operativo Anual presentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea por medio de oficio DA-097-2020, el cual fue visto y aprobado por la Junta Directiva del Comité en Sesión Extraordinaria N° 005-2020, celebrada el día 30 de julio del 2020, Artículo 1°, por la suma de cuatrocientos treinta y dos millones setecientos diez mil ochenta y cuatro colones con 62/100 (¢432.710.084,62), que contempla el aporte de la Municipalidad, en la partida de Transferencias corrientes, por un monto de doscientos ochenta y cinco millones doscientos cinco mil ochenta y cuatro colones con 02/100 (¢285.205.084,02).

2. Se comunique a los interesados.

3. Se apruebe la firmeza.

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

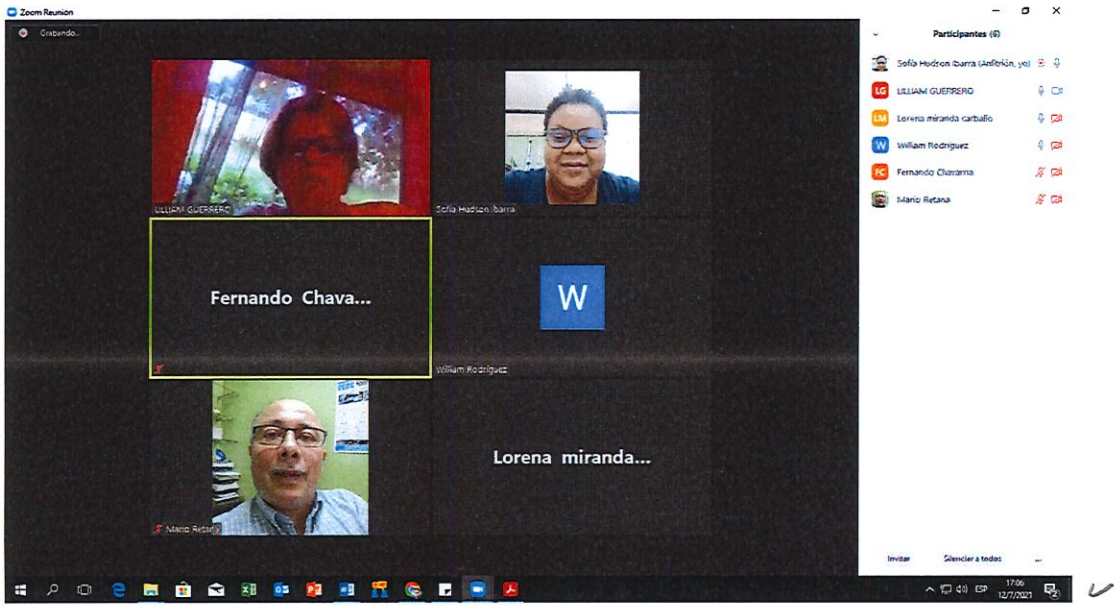
LUNES 12 DE JULIO 2021

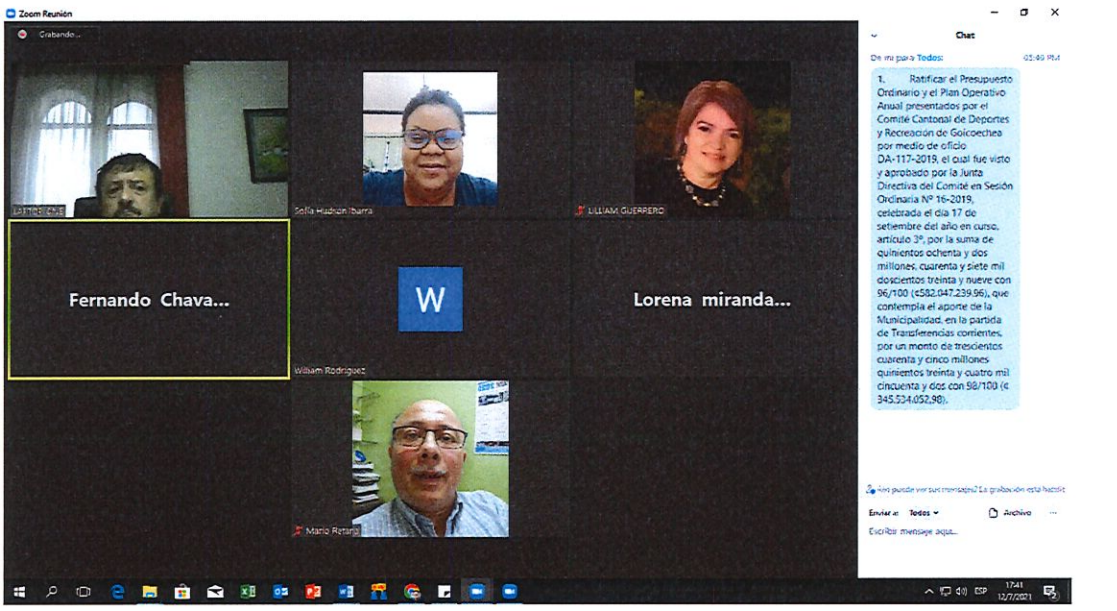
INICIA 5:00 p.m. **FINALIZA** 6:00 p.m.

Miembros Concejo:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Fernando Chavarría Quirós	**Presidente**	
William Rodríguez Román	**Vicepresidente**	
Lorena Miranda Carballo	**Secretaria**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		
Lic. Sahid Salazar Castro		

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión Ordinaria
Lunes 12 de julio de 2021

Inicio: 5:00 p.m. *Finaliza: 6:00 p.m.*





81

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 09 de agosto de 2021

Acta #11: En reunión ordinaria celebrada el lunes 09 de agosto de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria; Lilliam Guerrero Vásquez; como asesores: Mailo González Álvarez y Mario Retana Rojas, donde se conoce los siguiente:

- **SM-1125-2021:** En Sesión Ordinaria N° 28-2021, celebrada el día 12 de julio del 2021, Artículo III, inciso 6), se conoció nota suscrita por el señor Carlos Mendoza Portuguéz. **Relacionado a solicitud de ayuda. Se adjuntó expediente que hay a la fecha en el departamento de Secretaría. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

 1. Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Guadalupe, el oficio SM-1125-2021 de la Secretaría, para que valoren la petición realizada por el señor Carlos Mendoza Portuguez, representante legal de ASOBEN.

 2. Sujeto al bloque de legalidad.

 3. Comuníquese a los interesados.

 4. Se solicita la firmeza."

- **SM-1149-2021:** En Sesión Ordinaria N° 28-2021, celebrada el día 12 de julio del 2021, Artículo III.VI se conoció oficio MG AG 03395-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado a la solicitud de ayuda planteada por el señor Jesús Valerio Ramírez, Presidente de la Asociación Voleibol Goicoechea. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

 1. Solicitar a la Administración Municipal la elaboración de una propuesta de reglamento en la cual la Municipalidad de Goicoechea pueda realizar patrocinios bajo la normativa vigente, según señala criterio de la Contraloría General de la República mediante oficio No. 18051 de fecha 19 de noviembre de 2019, bajo el contrato de patrocinio justificado mediante el Artículo No. 139, inciso o) de Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

2. Que dicha propuesta de reglamento sea enviada al Concejo Municipal en un plazo no mayor a 30 días naturales.

3. Comuníquese a los interesados.

4. Se solicita la firmeza."

- **SM-1167-2021:** En Sesión Ordinaria N° 29-2021, celebrada el día 19 de julio del 2021, Artículo III inciso 11), se conoció oficio MG AG 03481-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado a cálculo de derechos laborales del exfuncionario Alfredo Fernández Carballo. La Comisión acuerda lo siguiente:**

"POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Pago de 12 años de Auxilio de Cesantía por acogerse a la pensión por vejez,** al ex servidor municipal **Fernández Carballo Alfredo, Misceláneo, Unidad: Mantenimiento de Calles y Caminos**, cédula **104910273,** según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0828-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-03481-2021,** suscrito por el Alcalde Municipal.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza."

- **SM-1170-2021:** En Sesión Ordinaria N° 29-2021, celebrada el día 19 de julio del 2021, Artículo III, inciso 14), se conoció oficio MG AG 03508-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionada a la solicitud de aprobación por parte del Concejo Municipal de los Instrumentos Financieros de Registro Contable de Acuerdo a Versión NICSP 2018. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Aprobar LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE REGISTRO CONTABLE DE ACUERDO A VERSIÓN NICSP 2018, según señala el oficio MG AG 03508-2021 del Alcalde Municipal el cual anexa el oficio CONTA 162-2021 del Departamento de Contabilidad.

2. Comuníquese a los interesados.

3. Se solicita la firmeza.

- **SM-1176-2021:** En Sesión Ordinaria N° 29-2021, celebrada el día 19 de julio de 2021, Artículo III, inciso 20), se conoció oficio MG-AG-03547-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado a los INGRESOS y EGRESOS, GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. La Comisión acuerda lo siguiente:**

Dejar pendiente dicho documento para la próxima reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **SM-1180-2021:** En Sesión Ordinaria N° 29-2021, celebrada el día 19 de junio del 2021, Artículo III, inciso 24), se conoció nota suscrita por la señora Andrea Valerio Montero, Síndica Propietaria, Concejo de Distrito de Rancho Redondo. **Relacionado al cambio de destino de obra. La Comisión acuerda lo siguiente:**

Enviar los siguientes oficios:

Señor
Marvin Hernández Aguilar
Jefe de Censo y Catastro

Estimado señor:

En reunión ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2021 por esta Comisión; se acordó lo siguiente:

Se conoció oficio SM-1180-2021 de la Secretaría Municipal, el cual traslada nota suscrita por la señora Andrea Valerio Montero, Síndica Propietaria, según indica:

"Se recibió nota de parte del presidente de la ADI "Asociación de Desarrollo Integral de Rancho Redondo", que indica: "**En nuestra comunidad hay un lote que adquirió la Municipalidad con el fin de construir una capilla de velación,**

quisiéramos saber la posibilidad de cambiar el destino de este lote para la construcción de un Centro Integral de la niñez y del adulto mayor."

Por lo antes expuesto, es que respetuosamente le solicito suministre a esta Comisión el número de finca del lote, que se detalla en los párrafos anteriores.

Agradecemos la atención a dicha misiva a la mayor brevedad posible para que esta comisión pueda dictaminar conforme.

Licenciado
Sahid Salazar Castro
Director Administrativo Financiero

Estimado señor:

En reunión ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2021 por esta Comisión; se acordó lo siguiente:

Se conoció oficio SM-1180-2021 de la Secretaría Municipal, el cual traslada nota suscrita por la señora Andrea Valerio Montero, Síndica Propietaria, según indica:

"Se recibió nota de parte del presidente de la ADI "Asociación de Desarrollo Integral de Rancho Redondo", que indica: "**En nuestra comunidad hay un lote que adquirió la Municipalidad con el fin de construir una capilla de velación, quisiéramos saber la posibilidad de cambiar el destino de este lote para la construcción de un Centro Integral de la niñez y del adulto mayor**."

Por lo antes expuesto, es que respetuosamente le solicito suministre a esta Comisión que tipo de partida fue la destinada para la compra del lote según se detalla en los párrafos anteriores.

Agradecemos la atención a dicha misiva a la mayor brevedad posible para que esta comisión pueda dictaminar conforme.

Licenciado
Álvaro Salazar Castro
Director Jurídico

Estimado señor:

En reunión ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2021 por esta Comisión; se acordó lo siguiente:

Se conoció oficio SM-1180-2021 de la Secretaría Municipal, el cual traslada nota suscrita por la señora Andrea Valerio Montero, Síndica Propietaria, según indica:

"Se recibió nota de parte del presidente de la ADI "Asociación de Desarrollo Integral de Rancho Redondo", que indica: "**En nuestra comunidad hay un lote que adquirió la Municipalidad con el fin de construir una capilla de velación, quisiéramos saber la posibilidad de cambiar el destino de este lote para la construcción de un Centro Integral de la niñez y del adulto mayor**."

Por lo antes expuesto, es que respetuosamente le solicito suministre a esta Comisión, si es viable realizar el cambio de destino según se detalla en los párrafos anteriores.

Agradecemos la atención a dicha misiva a la mayor brevedad posible para que esta comisión pueda dictaminar conforme.

- **SM-1226-2021:** En Sesión Ordinaria N° 31-2021, celebrada el día 03 de agosto del 2021, Artículo III.II, se conoció oficio MG AG 03629-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, **relacionado a Presupuesto Extraordinario N° 01-2021, por un monto de (¢3.296.125.937,17). La Comisión acuerda lo siguiente:**

"POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021, por la suma de tres mil doscientos noventa y seis millones ciento veinticinco mil novecientos treinta y siete colones con 17/100 (¢3.296.125.937,17), con ingreso por FINANCIAMIENTO, que incorpora parcialmente saldos de recursos libres por la suma de dos mil seiscientos treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y siete colones con 34/100 (¢2.634.747.367,34) y recursos específicos por monto de seiscientos sesenta y un millones trescientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve colones con 83/100 (¢661.378.569,83), de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MG-AG-03629-2021 y DAD 02575-2021 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en este por tanto:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021

	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II: Servicios Comunales	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III Inversiones	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTALES POR OBJETIVO DEL GASTO	**389.467.849,74**	**100,00**	**880.831.710,35**	**100,00**	**2.025.826.377,07**	**100,00**	**3.296.125.937,17**	**100,00%**
0 REMUNERACIONES	-	**0,00**	17.257.500,00	**1,96**	-	**0,00**	**17.257.500,00**	**0,52%**
1 SERVICIOS	92.000.000,00	**23,62**	643.314.011,57	**73,03**	769.487.821,55	**37,98**	**1.504.801.833,12**	**45,65%**
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	**0,00**	187.197.216,79	**21,25**	30.500.000,00	**1,51**	**217.697.216,79**	**6,60%**
5 BIENES DURADEROS	266.684.479,01	**68,47**	33.062.982,00	**3,75**	1.225.838.555,52	**60,51**	**1.525.586.016,53**	**46,28%**
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.783.370,73	**7,90**	-	**0,00**	-	**0,00**	**30.783.370,73**	**0,93%**

Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración Municipal.

2. Que fundamentado en la Ley N° 9696 del 11 de junio de 2019, se acentúa el rango constitucional de los principios de sostenibilidad de los servicios públicos y de presupuestación plurianual, por lo cual la incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021, no tiene incidencia en las estimaciones para los periodos subsiguientes, dado que corresponde a ingresos provenientes de vigencias anteriores, correspondientes a una liquidación presupuestaria no sujeta a proyección por la naturaleza del origen de los recursos. Dejando entrever que la Municipalidad debe mantener el debido control sobre los niveles de liquidez a efecto de que sus gastos se destinen conforme a priorización para el desarrollo cantonal dispuesto en los planes a mediano y largo plazo, información que consta en los considerandos de este dictamen, así como en los adjuntos al Presupuesto Extraordinario 01-2021.

3. Se instruya a la Administración Municipal para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.

4. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos."

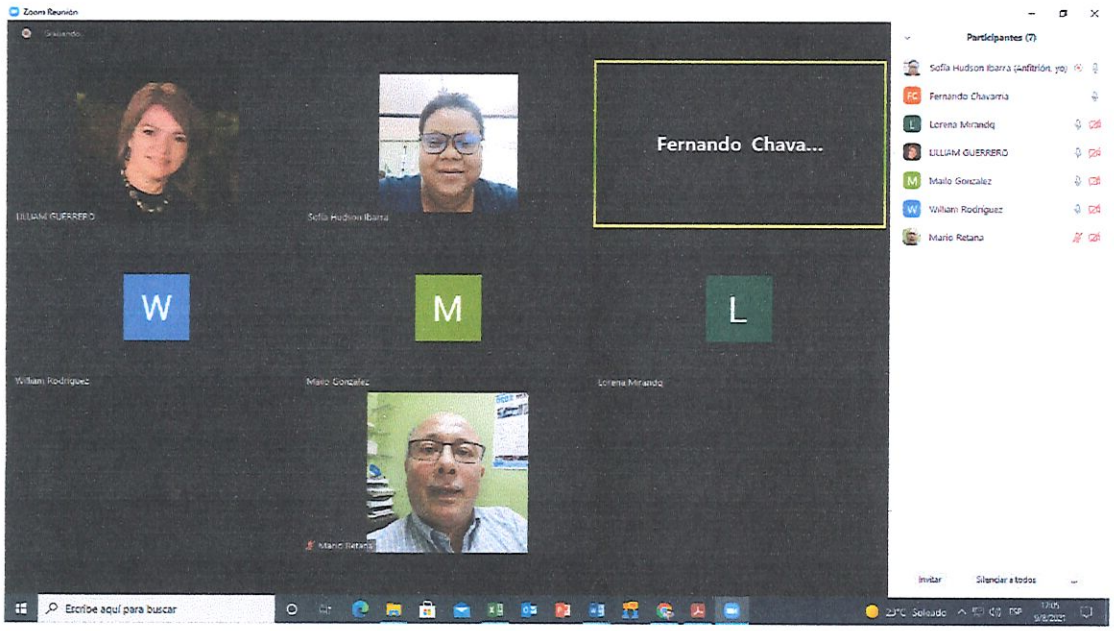
Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con quince minutos.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión Ordinaria
Lunes 09 de agosto de 2021

Inicio: 5:00 p.m. Finaliza: 6:18 p.m.



MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

LUNES 09 DE AGOSTO 2021

INICIA 5pm **FINALIZA** 6:15p.m.

Miembros Concejo:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Fernando Chavarría Quirós	**Presidente**	
William Rodríguez Román	**Vicepresidente**	
Lorena Miranda Carballo	**Secretaria**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		
Lic. Sahid Salazar Castro		

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 23 de agosto de 2021

Acta #12: En reunión ordinaria celebrada el lunes 23 de agosto de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria; como asesor: Mario Retana Rojas, donde se conoce los siguiente:

- **DAD-02964-2021:** Oficio de fecha 19 de agosto del 2021, suscrito por el Director Administrativo Financiero, relacionado a la Entrega INFORMACIÓN PLURIANUAL, **el cual por indicación de la Contraloría debe constar en el Presupuesto Extraordinario 01-2021 por recursos provenientes de la liquidación presupuestaria 2020. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021, por la suma de tres mil doscientos noventa y seis millones ciento veinticinco mil novecientos treinta y siete colones con 17/100 (¢3.296.125.937,17), con ingreso por FINANCIAMIENTO, que incorpora parcialmente saldos de recursos libres por la suma de dos mil seiscientos treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y siete colones con 34/100 (¢2.634.747.367,34) y recursos específicos por monto de seiscientos sesenta y un millones trescientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve colones con 83/100 (¢661.378.569,83), de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios MG-AG-03629-2021 y DAD 02575-2021 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en este por tanto:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021

	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II: Servicios Comunales	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III Inversiones	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTALES POR OBJETIVO DEL GASTO	**389.467.849,74**	**100,00**	**880.831.710,35**	**100,00**	**2.025.826.377,07**	**100,00**	**3.296.125.937,17**	**100,00%**
0 REMUNERACIONES	-	**0,00**	17.257.500,00	**1,96**	-	**0,00**	**17.257.500,00**	**0,52%**
1 SERVICIOS	92.000.000,00	**23,62**	643.314.011,57	**73,03**	769.487.821,55	**37,98**	**1.504.801.833,12**	**45,65%**
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	**0,00**	187.197.216,79	**21,25**	30.500.000,00	**1,51**	**217.697.216,79**	**6,60%**
5 BIENES DURADEROS	266.684.479,01	**68,47**	33.062.982,00	**3,75**	1.225.838.555,52	**60,51**	**1.525.586.016,53**	**46,28%**
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.783.370,73	**7,90**	-	**0,00**	-	**0,00**	**30.783.370,73**	**0,93%**

Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración Municipal.

2. Que fundamentado en la Ley N° 9696 del 11 de junio de 2019, se acentúa el rango constitucional de los principios de sostenibilidad de los servicios públicos y de presupuestación plurianual, por lo cual la incorporación del Presupuesto Extraordinario 1-2021, no tiene incidencia en las estimaciones para los periodos subsiguientes, dado que corresponde a ingresos provenientes de vigencias anteriores, correspondientes a una liquidación presupuestaria no sujeta a proyección por la naturaleza del origen de los recursos. Dejando entrever que la Municipalidad debe mantener el debido control sobre los niveles de liquidez a efecto de que sus gastos se destinen conforme a priorización para el desarrollo cantonal dispuesto en los planes a mediano y largo plazo, información que consta en los considerandos de este dictamen, así como en los adjuntos al Presupuesto Extraordinario 01-2021.

3. Se instruya a la Administración Municipal para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.

4. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos.

- **SM-1321-2021:** En Sesión Ordinaria N° 33-2021, celebrada el día 16 de agosto del 2021, Artículo III, Inciso 13), se conoció oficio MG AG 03948-2021 suscrito por el Alcalde Municipal. **Cálculos de los derechos labores del ex funcionario Maikel Guevara Mora. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Vacaciones no disfrutadas** al ex funcionario **Guevara Mora Maikel,** cédula **1 1485 0310,** Puesto: **Dibujante Arquitectónico**, Unidad: **Dirección de Ingeniería**, según detalle de liquidación adjunta, oficio **DRH-0931-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud mediante oficio **MG-AG-03946-2021** del Alcalde Municipal.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza."

- **SM-1305-2021:** En Sesión Ordinaria N° 32-2021, celebrada el día 09 de agosto del 2021, Artículo III.IV, se conoció oficio MG AG 03871-2021, suscrito por el Alcalde Municipal.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 23 de agosto de 2021

Modificación N° 05-2021, por la suma de ¢5.697.145,29, Aumento Salarial del II Semestre 2021. La Comisión acuerda lo siguiente:

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se apruebe la **MODIFICACIÓN 05-2021** conforme las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-03871-2021** suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada **DAD-02701-2021** de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO COLONES CON 29/100 (¢5.697.145,29),** según se detalla:

 Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-18 a M-19 del documento presupuestario, de las partidas **CUENTAS ESPECIALES** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢2.679.063,24**; del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES** por un monto de **¢2.641.398,30**; del PROGRAMA III INVERSIONES por un monto de **¢376.683,75**; para un total de **¢5.697.145,29.**

 Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-20 a M-23 del documento presupuestario, de las partidas **REMUNERACIONES** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢2.679.063,24**; del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES,** por un monto de **¢2.641.398,30**; y del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢376.683,75**; para un total de **¢5.697.145,29.**

 Se apruebe la justificación del **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL**, conforme se detalla en la página M-24.

2. Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se declare la firmeza.

- **SM-923-2021:** En Sesión Ordinaria N° 23-2021, celebrada el día 07 de junio del 2021, Artículo III, Inciso 20), se conoció oficio UCAGOICO-0010-2021, suscrito por el señor Juan Carlos Solano. **Mediante oficio COM. HAC. Y PTO. 006-2021 se realiza consulta al Lic. Juan Carlos Solano Esquivel, Presidente de la Unión Cantonal. SM-1258-2021:** En Sesión Ordinaria N° 32-2021, celebrada el día 09 de agosto del 2021, Artículo III, Inciso 1), se conoció oficio UCAGOICO-0018-2021 suscrito por el señor Juan Carlos Solano, UCA Goicoechea. **Mediante el cual da respuesta al oficio 006-2021 de la Comisión de Hacienda. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 Dejar pendiente el oficio para la próxima sesión.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 23 de agosto de 2021

- **SM-1176-2021:** En Sesión Ordinaria N° 29-2021, celebrada el día 19 de julio del 2021, Artículo III inciso 20), se conoció oficio MG AG 03547-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado al II Trimestre de 2021, presenta los INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 Dejar pendiente el oficio para la próxima sesión.

- **SM-1324-2021:** En Sesión Ordinaria N° 29-2021, celebrada el día 19 de julio del 2021, Artículo III inciso 16), se conoció oficio MG AG 03925-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Reconocimiento de anualidades de Randall Artavia Montenegro, Policía Municipal a.i. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 Dejar pendiente el oficio para la próxima sesión.

- **SM-1333-2021:** En Sesión Ordinaria N° 29-2021, celebrada el día 19 de julio del 2021, Artículo III inciso 26), se conoció oficio MGAI 207-2021, suscrito por el Auditor Interno. **Solicitud de recursos para la Unidad de Auditoría Interna, año 2022. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 Dejar pendiente el oficio para la próxima sesión.

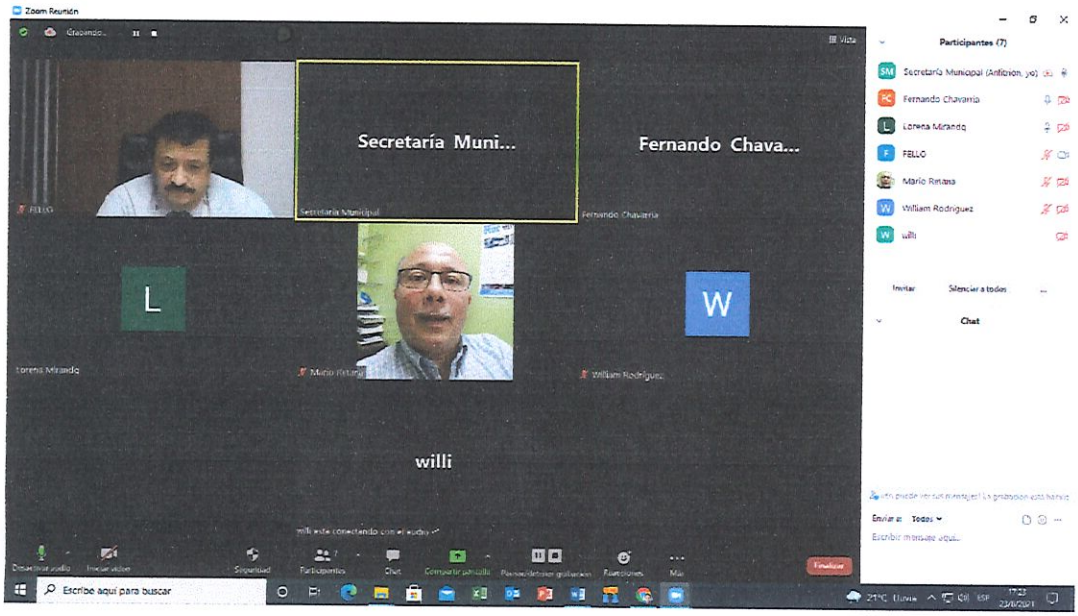
Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión Ordinaria
Lunes 23 de agosto de 2021

Inicio: 5:00 p.m. *Finaliza:* 5:40 p.m.



- Fernando Chavarría Zúñiga -
- William Rodríguez Román.
- Lorena Miranda Carballo
- Sahid. Salazar Castro.
- Mario Retana Rojas.

Convocar 14. 95
3:00 p.m

No hubo Quorum

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

Comisión de Hacienda y Presupuesto

REUNIÓN EXTRAORDINARIA: MARTES 07 DE SETIEMBRE 2021

INICIA_____ FINALIZA_____

Miembros Concejo:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Fernando Chavarría Quirós	**Presidente**	
William Rodríguez Román	**Vicepresidente**	
Lorena Miranda Carballo	**Secretaria**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga Irene Campos Gómez	Vicealcaldesa	
Lic. Sahid Salazar Castro	Dir. Admin. Financ	

Hegar Gamboa Municipal

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

Comisión de Hacienda y Presupuesto

REUNIÓN EXTRAORDINARIA: MARTES 07 DE SETIEMBRE 2021

INICIA_____ FINALIZA_____

Nombre		Firma

Comisión de Hacienda y Presupuesto

AGENDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

MARTES 07 DE SETIEMBRE DE 2021

Correspondencia:

1. **SM-1378-2021:** En Sesión Ordinaria N° 34-2021, celebrada el día 23 de agosto del 2021, Artículo III. Inciso 6), se conoció oficio MG AG 04080-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado al cálculo de derecho laborales del ex funcionario Melvin Montero Murillo.**

2. **SM-1450-2021:** En Sesión Ordinaria N° 35-2021, celebrada el día 30 de agosto del 2021, Artículo IV.I, se conoció oficio MG AG 04299-2021 suscrito por el Alcalde Municipal (Plan Operativo Anual 2022 y Presupuesto Ordinario para Ejercicio Económico 2022).

RE: RECORDATORIO: REUNIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

De <sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr>

Destinatario <fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr>, <william3112rodriguez@gmail.com>, <william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr>, <lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr>, <loremiranda27@gmail.com>, <cmurilloro@hotmail.com>, <guerrerolilliam@hotmail.com>, <lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr>, <rllobos@gmail.com>, <xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr> 5 más...

Fecha 2021-09-07 3:30 pm

Buenas tardes

Señores y señoras

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Se les comunica que por falta de quorum no se realizó la reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, programada previamente para el día de hoy martes 07 de setiembre, ya que solo se contó con la participación del señor Fernando Chavarría Quirós, Gerardo Chavarría Zúñiga, Irene Campos Jiménez, Mario Retana Rojas, Héctor González Pacheco y el .ic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero.

--

Sofía Hudson Ibarra

Depto. Secretaría Municipal

Tel. 2527-6600 Ext. 556

Goico

Fwd: RE: RECORDATORIO: REUNIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

De <sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr>
Destinatario <fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr>, <william3112rodriguez@gmail.com>, <william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr>, <lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr>, <loremiranda27@gmail.com>, <cmurilloro@hotmail.com>, <guerrerolilliam@hotmail.com>, <lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr>, <rllobos@gmail.com>, <xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr> 5 más...
Fecha 2021-09-07 10:23 am

Buenos días, se corrige el lugar de la reunión léase correctamente: Sala de Capacitaciones, contiguo a sala de lactancia.

-------- Mensaje Original --------

Asunto: RE: RECORDATORIO: REUNIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
Fecha: 2021-09-06 6:16 pm
De: Carlos Murillo Rodriguez <cmurilloro@hotmail.com>
Destinatario: "sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr" <sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr>, "fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr" <fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr>, "william3112rodriguez@gmail.com" <william3112rodriguez@gmail.com>, "william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr" <william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr>, "lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr" <lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr>, "loremiranda27@gmail.com" <loremiranda27@gmail.com>, "guerrerolilliam@hotmail.com" <guerrerolilliam@hotmail.com>, "lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr" <lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr>, "rllobos@gmail.com" <rllobos@gmail.com>, "xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr" <xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr>, "mailogonzalez@yahoo.com" <mailogonzalez@yahoo.com>, "regiduriapngoico@gmail.com" <regiduriapngoico@gmail.com>, "mario.99_cr@yahoo.com" <mario.99_cr@yahoo.com>, "chava.61@hotmail.com" <chava.61@hotmail.com>, "sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr" <sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr>

Buenas tardes.

Les comento que por motivos personales no podre asistir a la reunión.

Disculpas del caso.

.centamente,

Carlos Murillo Rodríguez.

Enviado desde Correo para Windows

De: sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr
Enviado: lunes, 6 de septiembre de 2021 13:07
Para: fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr; william3112rodriguez@gmail.com; william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr; lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr; loremiranda27@gmail.com; cmurilloro@hotmail.com; guerrerolilliam@hotmail.com; lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr; rllobos@gmail.com; xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr; mailogonzalez@yahoo.com; regiduriapngoico@gmail.com; mario.99_cr@yahoo.com; chava.61@hotmail.com; sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr
Asunto: RECORDATORIO: REUNIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Buenas tardes,

Con instrucciones del señor Fernando Chavarría Quirós, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se les

Fracciones; también, consultarles si tienen consulta con respecto al presupuesto, para hacerlas extensivas al Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero. agradezco confirmar asistencia y recibido.

--

Sofía Hudson Ibarra

Depto. Secretaría Municipal

Tel. 2527-6600 Ext. 556

--

--

Sofía Hudson Ibarra

Depto. Secretaría Municipal

Tel. 2527-6600 Ext. 556

CONVOCATORIA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

De <sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr>

Destinatario <fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr>, <william3112rodriguez@gmail.com>, <william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr>, <lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr>, <loremiranda27@gmail.com>, <cmurilloro@hotmail.com>, <guerrerolilliam@hotmail.com>, <lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr>, <rllobos@gmail.com>, <xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr> 5 más...

Fecha 2021-08-31 9:14 am

Buenos días,

Señoras y señores:

Con instrucciones del señor Fernando Chavarría Quirós, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quien respetuosamente convoca a reunión extraordinaria el día miércoles 01 de setiembre de 2021, a partir de las 3:30 p.m. mediante herramienta virtual Zoom, se adjunta link:

Secretaría Municipal le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: REUNIÓN COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
Hora: 1 sept. 2021 03:30 p. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom
https://zoom.us/j/97912348421?pwd=Q3pwZ3FCdUcyNFZvOURVVG5nNTNlUT09

ID de reunión: 979 1234 8421
Código de acceso: 402491
Móvil con un toque
+13017158592,,97912348421#,,,,*402491# Estados Unidos (Washington DC)
+13126266799,,97912348421#,,,,*402491# Estados Unidos (Chicago)

Marcar según su ubicación
+1 301 715 8592 Estados Unidos (Washington DC)
+1 312 626 6799 Estados Unidos (Chicago)
+1 346 248 7799 Estados Unidos (Houston)
+1 669 900 6833 Estados Unidos (San Jose)
+1 929 205 6099 Estados Unidos (New York)
+1 253 215 8782 Estados Unidos (Tacoma)
ID de reunión: 979 1234 8421
Código de acceso: 402491
Encuentre su número local: https://zoom.us/u/aHLVWVy2

Que tengan un excelente día.

--

Sofía Hudson Ibarra

Depto. Secretaría Municipal

Tel. 2527-6600 Ext. 556

102

Guico

103

AGENDA Y DOCUMENTOS A CONOCER EN REUNIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

De <sofia.hudson@munigoicoechea.go.cr>

Destinatario <fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr>, <william3112rodriguez@gmail.com>, <william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr>, <lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr>, <loremiranda27@gmail.com>, <cmurilloro@hotmail.com>, <guerrerolilliam@hotmail.com>, <lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr>, <rllobos@gmail.com>, <xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr> 5 más...

Fecha 2021-08-31 5:56 pm

SM-1378-2021 HACIENDA.pdf (~552 KB) AGENDA 01-09-2021.docx (~20 KB)

Buenas tardes,

Adjunto la agenda y los documentos a conocer Dios mediante el día de mañana entre ellos link en el que se adjunta el presupuesto con el SM-1450-2021, ya que por el peso no es posible enviarlo por este medio https://we.tl/t-1xUTpYQCdX . Que tengan una excelente noche!!!

-

Sofía Hudson Ibarra

Depto. Secretaría Municipal

Tel. 2527-6600 Ext. 556

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA

CédulaJurídica3-014042051-23

No hubo quorum.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

REUNIÓN EXTRAORDINARIA: MARTES 14 DE SETIEMBRE 2021

INICIA_____ FINALIZA_____

Miembros Concejo:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Fernando Chavarría Quirós	**Presidente**	
William Rodríguez Román	**Vicepresidente**	
Lorena Miranda Carballo	**Secretaria**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga	asesor. PD. vicealcaldía	
Lic. Sahid Salazar Castro		

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

Comisión de Hacienda y Presupuesto

REUNIÓN EXTRAORDINARIA: MARTES 14 DE SETIEMBRE 2021

INICIA_____ FINALIZA_____

Nombre		Firma
Irene Campos Jiménez		
Gustavo Brade Salazar		
~~Gerardo Chavarría Z.~~		
Sr. Rodolfo Muñoz		

 106

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria lunes 20 de setiembre de 2021

Acta #13: En reunión extraordinaria celebrada el lunes 20 de setiembre de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente (quien se encuentra presente en la Sala de Capacitaciones); Lorena Miranda Carballo, Secretaria (por Zoom); Lilliam Guerrero Vásquez (por Zoom); presentes en la Sala de Capacitación: Irene Campos Jiménez, Vicealcaldesa; Jorge Castro G, Representante del Sindicato; Gerardo Garbanzo, Presidente del Sindicato SITMUPSAJ; Rebeca Céspedes Alvarado, Presidenta del Sindicato ANEP-Municipalidad de Goicoechea; y el Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde; donde se conoce lo siguiente:

- **SM-1378-2021:** En Sesión Ordinaria N° 34-2021, celebrada el día 23 de agosto del 2021, Artículo III. Inciso 6), se conoció oficio MG AG 04080-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado al cálculo de derecho laborales del ex funcionario Melvin Montero Murillo. La Comisión acuerda lo siguiente:**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Autorizar el pago de los derechos laborales por concepto de **Auxilio de Cesantía artículo 29, inciso K), Código de Trabajo y pago de vacaciones no disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Melvin Montero Murillo, Contralor de Servicios a.i., Unidad: Contraloría de Servicios**, cédula **1 0579 0904,** según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0948-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-04080-2021,** suscrito por el Alcalde Municipal.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, cabe recalcar que este es un pedido especial, no porque tenga ninguna afinidad con él, ni mucho menos que se lo merezca, ni que nos estamos saltando el procedimiento administrativo que con lleva, es porque él lamentablemente se le han juntado muchas enfermedades, de carácter urgente, entonces igual hemos sido condescendientes, por la mayoría de solicitudes que han llegado, ya que como lo decía Sofi, los cálculos son potestad de la Administración, y quería ver si lo sometemos a votación de una vez o si alguno

tiene algo que decir, que ese es el tiempo para poder manifestarse, yo no sé si doña Lorena o doña Lilliam, o le entramos a la votación.

La Presidenta del Sindicato ANEP-Municipalidad de Goicoechea señala, le acaban de detectar un 70% de discapacidad en el cuerpo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, yo estoy de acuerdo es una liquidación no hay mayor cosa que discutirle.

La Regidora Propietario Lorena Miranda Carballo dice, igual yo, eso es todos los derechos de él.

- **SM-1450-2021:** En Sesión Ordinaria N° 35-2021, celebrada el día 30 de agosto del 2021, Artículo IV.I, se conoció oficio MG AG 04299-2021 suscrito por el Alcalde Municipal (Plan Operativo Anual 2022 y Presupuesto Ordinario para Ejercicio Económico 2022). **DAD-03176-2021: Entrega de ajuste PRESUPUESTO ORDINARIO 2022. La Comisión acuerda lo siguiente:**

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós manifiesta, chico eso sería, no sé si tienen alguna consulta, por aquí también nos acompaña el señor Sahid Salazar, que bien me lo explicaba está bastante claro, pero bien aquí está por si tienen alguna duda, no sé los escucho, doña Lorena o doña Lilliam, o el señor Mariano, o alguien de la sala aquí que quiera hacer uso de la palabra, o si está suficientemente claro, me gustaría que lo pudiéramos someter a votación en vista de que como ya les explique, ya tenemos encima la sesión para el miércoles, y claramente no hay sesión del miércoles, si no lo tenemos aprobado o al menos un dictamen ahorita, entonces los escucho.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si Fernando.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós manifiesta, si doña Lilliam en el uso de la palabra.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, yo tengo varias cosas, pero toda vía no he terminado de revisar el presupuesto, yo no estoy en este momento lista para aprobarlo, hay varias cosas todavía que estoy revisando, entonces yo iba a proponer que, diay, que nos veamos el miércoles antes de la sesión.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo manifiesta, si igual yo Fernando, yo lo he estado revisando y aparte de eso, he estado en otras cosas, igual de funciones como Regidora, y también salud de familia, entonces me parece que igual que Lilliam, sacar las dudas que tenemos, si aprobarlo el miércoles.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, compañeros, me parece súper importante, ustedes son los que mandan y todo, pero si me preocupa dos cosas, que se les ha dado la oportunidad para el tema de que puedan evacuar y aquí está el señor, bueno ya se fue, por aquí anda, el señor don Sahid que esta anuente a corroborarlas porque muchas veces es de materia o dudas que él mismo puede responder, porque tal vez una partida en específico que Sofi o mi persona, o tal vez don Mario, no podamos responder, en todas ha sido citado don Sahid, si les digo que estamos con el agua al cuello, porque lamentablemente se aprobó, por todos que fuera el miércoles, entonces si me gustaría ante todo que haya un compromiso, de una hora, porque por ahí he escuchado comentarios de que yo fui muy rígido con la hora, y sin embargo, desde la primera, aquí esta Sofi que no me deja mentir, fue consensuada, si ustedes me dicen que es a las 10 de la noche, a la diez de la noche, lo hago a las diez de la noche, si es a las siete de la mañana, a las siete de la mañana lo hago, yo lo que necesito es que al final haya quorum, y halla un dictamen para el miércoles, porque no lo podemos posponer, lamentablemente no lo podemos posponer, y si había tal vez alguna duda, o algo que arreglar, hubiera sido importante las primeras tres, dos sesiones anteriores que yo entiendo como ustedes lo han mencionado, temas laborales, temas de obras, temas familiares como lo mencionaba doña Lorena, que nos pueden suscitar en cualquier momento, el problema es que hasta la fecha solo mi persona se ha hecho presente, inclusive uno nunca sabe si es hasta uno que no me pueda están conectando por ciertas horas, entonces creo que doña Lilliam es la vicepresidenta, no me acuerdo hoy, doña Lorena, no me acuerdo quien es la vicepresidenta, pero tener la capacidad para que ustedes se reúnan a lo interno, y lo saquen, en horas que ustedes puedan, pero diay, somos mayoría, es una sana democracia, y dos están pidiendo de tres que se posponga para el miércoles, lo cual tenemos que aceptarlo, pero sin embargo, si me gustaría delante de todos, un compromiso, de que a tal hora va a estar, porque diay, en el dado caso, Sofí tiene que transcribir el acuerdo, eso es demasiado pesado para una sola secretaría, entonces si me gustaría escucharlos, con el compromiso y la hora que le sirva a las dos, porque jamás es impositivo, recordemos que todos estamos aquí para colaborar, y todos, entonces como les digo todos los compañeros nos están escuchando y es momento, porque yo no sé si ustedes han estado, yo nunca he estado al borde de no poder aprobar un presupuesto, y que tengamos que trabajar con el del año anterior, que eso trabaría muchísimo la administración, y estamos llegando a ese límite, jamás pensé que íbamos a llegar, de hecho el año pasado, me acuerdo que mucho era porque las pocas reuniones, que hizo el señor Presidente, don William Rodríguez en ese momento, entonces insisto me gustaría escucharlos tanto comprometiéndose, como que me propongan la hora para poder estar ahí presente.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, yo quiero que quede claro, que parte de mis grandes responsabilidades como Regidora es precisamente

aprobar el presupuesto, y eso yo lo tengo bien claro, bueno y a no ser que Dios tenga dispuesto otra cosa, yo no tengo problema en la hora que pongan para el miércoles, ahí estaré si Dios lo permite, y es un compromiso de palabra.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, perdón doña Lorena, pero no nos dijo una hora, me gustaría escuchar una hora, recuerde que también hay Comisión de Sociales, en el dado caso que haya que suspenderla por este tema se suspende, pero si me gustaría que nos digiera una hora para más o menos que todos nos pudiéramos acomodar.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, a mí me parece que aquí en el caso de la compañera Lilliam, digamos que es la que se le complica más, me parece que ella sea la que ponga la hora, porque se sabe que ella es una persona que también tiene muchas responsabilidades, entonces en el caso mío como le repito, antes de que Lilliam diga la hora, yo estoy completamente de acuerdo, a la hora que sea y si es a las 10 de la noche o 12, lo que sea claro que sí que con mucho gusto, yo me comprometo a asistir a la reunión.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, bueno yo estoy completamente clara de la responsabilidad, igual que Lorena sobre el presupuesto, yo no creo que tengamos que irnos con el presupuesto de este año, ni esa es la intención, yo creo que eso está claro, yo quería proponer, que Sofi nos traiga el miércoles el borrador del dictamen, si nosotros consideramos proponemos algún cambio, que sea algo que nada más no se tenga que empezar de cero, si proponemos y se vota, lógicamente, entonces que nada más se haga el ajuste, y no se tenga que proponer de cero, yo no podría antes de las cinco de la tarde el miércoles, entonces yo propongo que nos reunamos a las cinco, pero con eso de que Sofía traiga el borrador del dictamen hecho.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, Sofía ya tiene el dictamen hecho, bueno el borrador del dictamen ya está hecho, entonces, se los estaría trasladando ahorita, que como dicen ustedes lo puedan ir revisando poco a poco, y que tengan un poquito más de chance, y quedamos a las cinco el miércoles, es correcto.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, correcto, señor.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, correcto.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, antes de terminar la sesión la señora Presidenta de ANEP Seccional Goicoechea quiere hacer uso de la palabra, se la voy a brindar.

La señora Rebeca Céspedes Alvarado manifiesta, bueno dos cositas, una el tema del presupuesto, pues ya nos ha inquietado porque todos los años, y Lorena ha sido testigo de esto, a los representantes sindicales nos han llamado antes de que se aprueba el presupuesto, este año diay, nos quedamos esperando, porque hay temas de pretensiones salariales y eso que nos interesa ver no tal vez para imponer, porque nosotros no tenemos esa manera de trabajar pero por lo menos leerlo y todo, porque nosotros confiamos en que la parte administrativa siempre lo ha hecho bien, entonces si quería expresarles esa inquietud, que este ha sido el único año que la representación sindical no le es llamada para que por lo menos demos una chequeadita a lo que son las plazas y eso; y segundo abusándome de que están ustedes dos, don Fernando y don Rodolfo, a ver si hoy nos pueden pegar una ayudadita, a que se nos adelante el dictamen de la Comisión de Hacienda el 38 que es la modificación presupuestaria para recibir el pequeñito ajuste de cero punto setenta y algo, no punto seis punto ocho como lo regidores, pero para nosotros es bastante, les íbamos a pedir a ver si ustedes nos ayudan, porque está en el lugar 38, y dependemos de esa modificación para que ustedes después nos ayuden a aprobar el aumento, entonces a ver si ustedes tienen que pedir una alteración y ayudarnos.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, doña Rebeca, bueno díay, yo no sabía que a ustedes los Sindicatos pues no los habían tomado en cuenta, estoy completamente de acuerdo en lo que usted externa, me parece que los sindicatos tiene que ser parte también de las decisiones que se tomen en el municipio, y respecto al segundo punto de la alteración, yo creo que aquí está el señor Fernando, él es el presidente de Hacienda, y no si ese dictamen viene en otra comisión y tenga la seguridad.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós señala, ese dictamen en vista de que no hemos podido avanzar mucho la agenda está pegado, hoy lo pediríamos después de los asuntos urgentes, y sino yo les pido la colaboración, yo lo solicito y ustedes me colaboran con eso nada más.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, ¿Entonces no hemos dictaminados?

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós señala, ya está en el orden del día.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, entonces yo no le veo ningún problema, se le solicita al Presidente la alteración hoy, tenga la seguridad Rebeca, y compañero, creo que es Garbanzo el que está ahí, que cuentan con mi voto, para la alteración y lo que están solicitando.

111

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Extraordinaria lunes 20 de setiembre de 2021

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós señala, ya están pidiendo por otro lado la sesión municipal, entonces tenemos que dejarlo hasta aquí, quedamos entonces miércoles a las 5:00 p.m., Sofi en el transcurso de hoy en horas más pasadas o mañana en la mañana se los paso, para que empiecen a dar una chequeada, y que tengamos el borrado prácticamente listo y hablado, por favor insisto si tienen alguna duda existencial que vieron hoy en la noche, o mañana en la noche, que se comuniquen lo más posible y rápido con don Sahid Salazar para que se las evacue.

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con diez minutos.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

REUNIÓN EXTRAORDINARIA: LUNES 20 DE SETIEMBRE 2021

INICIA 6:25pm **FINALIZA** 6:55p.m

Miembros Concejo:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Fernando Chavarría Quirós	**Presidente**	
William Rodríguez Román	**Vicepresidente**	
Lorena Miranda Carballo	**Secretaria**	ZOOM
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		ZOOM
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		
Lic. Sahid Salazar Castro		

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

Comisión de Hacienda y Presupuesto

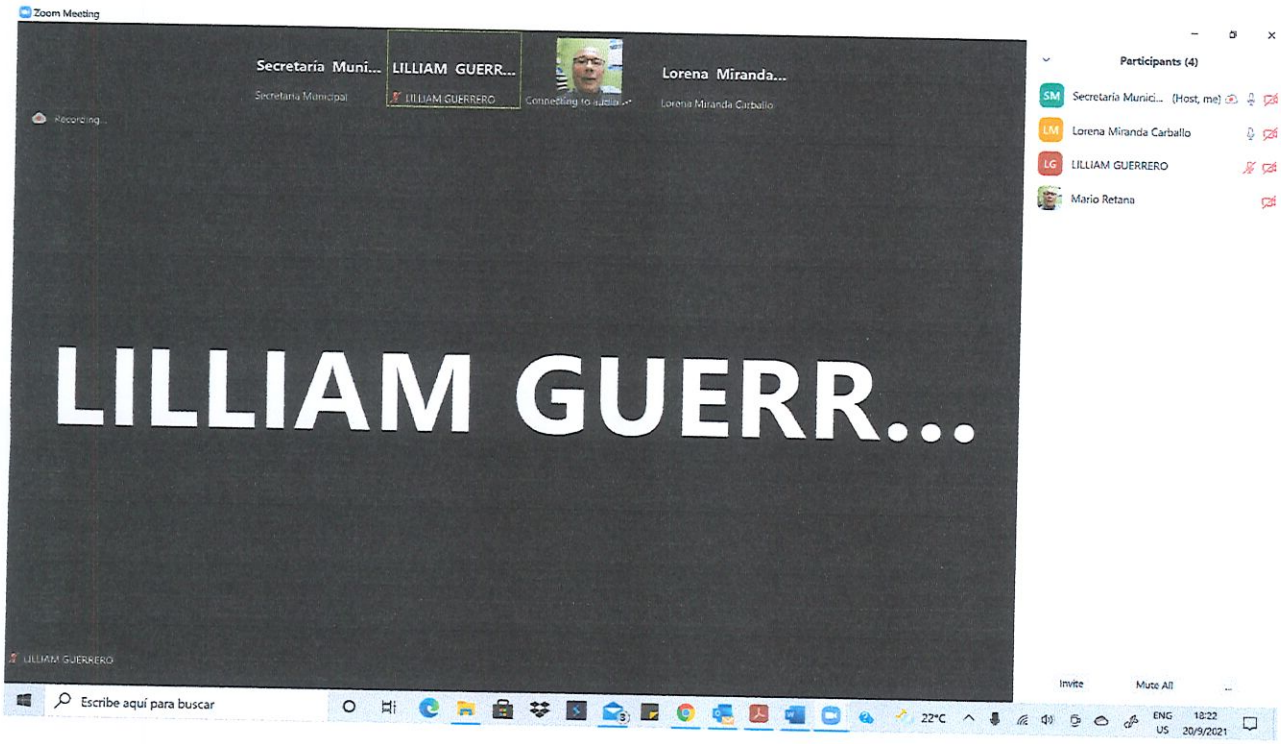
REUNIÓN EXTRAORDINARIA: LUNES 20 DE SETIEMBRE 2021

INICIA 6:23pm **FINALIZA**_____

Nombre		Firma
Irene Campos Jiménez		
Yorgy Cortés G		
Pedro Pérez		Pedro
Rebeca Céspedes Alvarado		Rebeca Céspedes A.
Rodolfo		

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión Ordinaria
Lunes 20 de setiembre de 2021

Inicio: ____p.m. Finaliza: ___ p.m.



115

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica 3-014042051-23

Goico

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DAD 03282 - 2021

NO ENVIAR AL ARCHIVO CENTRAL

Goicoechea, 16 de Setiembre de 2021

Guardas Municipales,
PALACIO MUNICIPAL

Autorización.

Ante lo solicitado por la señora Sofía Hudson Ibarra, Secretaria, por correo electrónico recibido en esta fecha en la Dirección, se autoriza el ingreso a la Sala de Capacitación (contiguo Sala de Lactancia), para reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el martes 20 de setiembre de 2021, en horario de 06:15 p.m. en adelante.

Debe respetarse el protocolo COVID-19 vigente.

Las llaves deben ser retiradas en esta Dirección.

Atentamente,

- Original Firmado -
Lic. Sahid Salazar Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
1891

Lic. Sahid Salazar Castro,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

c. Alcaldía
Departamento Secretaría
Archivo
Consecutivo

Daniela.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 18 de Octubre de 2021

Acta #14: En reunión ordinaria celebrada el lunes 18 de octubre de 2021, inicia la reunión mediante la herramienta virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; Lilliam Guerrero Vásquez, William Rodríguez Román, donde se conoce lo siguiente:

- **SM-923-2021:** En Sesión Ordinaria N° 23-2021, celebrada el día 07 de junio del 2021, Artículo III, Inciso 20), se conoció oficio UCAGOICO-0010-2021, suscrito por el señor Juan Carlos Solano. **Mediante oficio COM. HAC. Y PTO. 006-2021 se realiza consulta al Lic. Juan Carlos Solano Esquivel, Presidente de la Unión Cantonal. SM-1258-2021:** En Sesión Ordinaria N° 32-2021, celebrada el día 09 de agosto del 2021, Artículo III, Inciso 1), se conoció oficio UCAGOICO-0018-2021 suscrito por el señor Juan Carlos Solano, UCA Goicoechea. **Mediante el cual da respuesta al oficio 006-2021 de la Comisión de Hacienda. SM-1258-2021:** En Sesión Ordinaria N° 32-2021, celebrada el día 09 de setiembre de 2021, Artículo III, inciso 1), se conoció oficio UCAGOICO-0018-2021 suscrito por el señor Juan Carlos Solano, UCA Goicoechea. **Mediante el cual da respuesta al oficio enviado por la Comisión, dirigiéndolo al Concejo Municipal. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

 1. Trasladar los oficios SM-923-2021 y SM-1258-2021 de la Secretaría a la Administración Municipal, para que estudie y valore asignar un porcentaje en alguna partida presupuestaria a las Asociaciones que lo requieran, según lo planteado por el Lic. Juan Carlos Solano Esquivel, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal Goicoechea, para solventar obligaciones de índole económico (recibos de agua, electricidad e internet (este último para quienes cuentan con cámaras de seguridad en sus instalaciones) e informe al Concejo Municipal.

 2. Se solicita la firmeza.

- **SM-1176-2021:** En Sesión Ordinaria N° 29-2021, celebrada el día 19 de julio del 2021, Artículo III inciso 20), se conoció oficio MG AG 03547-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado al II Trimestre de 2021, presenta los INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Se apruebe según señala en el oficio MG-AG-03547-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada oficio DAD 02507-2021 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada informe al cierre del II trimestre de 2021, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza.

- **SM-1333-2021:** En Sesión Ordinaria N° 33-2021, celebrada el día 16 de agosto del 2021, Artículo III, inciso 26), se conoció oficio MGAI-207-2021, suscrito por el Auditor Interno. **Relacionado a la Solicitud de recursos para la Unidad de Auditoría Interna año 2022.**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Se toma nota del oficio SM-1333-2021 de la Secretaría, que traslada oficio MGAI-207-2021 suscrito por el Auditor Interno, relacionado a la solicitud de recursos para Unidad de Auditoría Interna año 2022, en razón que las mismas se encuentran incorporadas en el Presupuesto Ordinario 2022.

2. Se comunique a los interesados.

3. Se solicita la firmeza.

- **SM-1539-2021:** Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 37-2021, celebrada el día 14 de setiembre de 2021, Artículo VIII.XI, donde trasladan oficio SM-1171-2021 que anexa oficio MG AG-03500-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, **relacionado a las actividades a realizar para adecuar la instalación eléctrica de la caseta de seguridad de la Urbanización Alta Vista, Distrito de Mata de Plátano.**

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. **No aprobar** las actividades por realizar para adecuar la instalación eléctrica de la caseta de seguridad de la Urbanización Alta Vista en el Distrito de Mata de Plátano, en razón que en dicho lugar no existe un grupo organizado, que vele por el mantenimiento de la caseta solicitada y en consecuencia se carece de un convenio de administración

vigente; además, las casetas de seguridad que están ubicadas en los diferente lugares del Cantón son responsabilidad de la comunidad que requiere instalarlas.

2. Se comunique a los interesados.

3. Se solicita la firmeza.

- **SM-1605-2021:** Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 38-2021, celebrada el día 20 de setiembre de 2021, Artículo VII.XIX, donde trasladan oficio SM-771-2021 que anexa oficio MG AG-02380-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, **relacionado al CENTRO DE CAPACITACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA PERSONAS EN RIESGO SOCIAL.**

 No se conoció.

- **SM-1648-2021:** En Sesión Ordinaria N° 39-2021, celebrada el día 27-09-2021, Artículo III, inciso 8), se conoció oficio MG AG 04615-2021, suscrito por la Alcaldesa Municipal a.i., **relacionado al reconocimiento de años servidos en el sector público.**

 No se conoció.

- **SM-1705-2021:** En Sesión Ordinaria N° 40-2021, celebrada el día 04 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 3) se conoció oficio CCDR-JD-135-09-2021, suscrito por la Licda. Hazel Martínez Meneses, Presidenta Junta Directiva CCDR Goicoechea, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Ordinario 2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.**

 No se conoció.

- **SM-1731-2021:** En Sesión Ordinaria N° 40-2021, celebrada el día 04 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 29) se conoció oficio MG-AG-04829-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Derechos laborales de varios exfuncionarios. La Comisión acuerda lo siguiente:**

 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Vacaciones no disfrutadas** a los ex funcionarios: **Cruz Cruz Miguel,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 2 0365 0288;

Hernández Donato José, Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 1 1727 0908; **Jiménez Leiva Abyllan,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 1 1547 0006; **Mayorga Urbina Daniel,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 7 0131 0326; **Vega Espinoza Hipólito,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 2 0423 0314; **Fernández Arroyo Carlos,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 1 1151 0919; **Sáenz Angulo Allan,** Puesto: Policía Municipal a.i., Unidad: Policía Municipal, cédula 1 1450 0903; **Martínez Solórzano Ezequiel,** Puesto: Policía Municipal a.i., Unidad: Policía Municipal, cédula 6 0421 0466; según detalle de liquidación adjunta, oficio **DRH-01103-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud mediante oficio **MG-AG-04829-2021** del Alcalde Municipal.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza."

- **SM-1762-2021:** En Sesión Ordinaria N° 41-2021, celebrada el día 11 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 1) se conoció oficio MG-AG-04460-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Extraordinario 02-2021. La Comisión acuerda lo siguiente:**

Convocar mediante correo electrónico, a la próxima reunión de Hacienda y Presupuesto al Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero y al Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal.

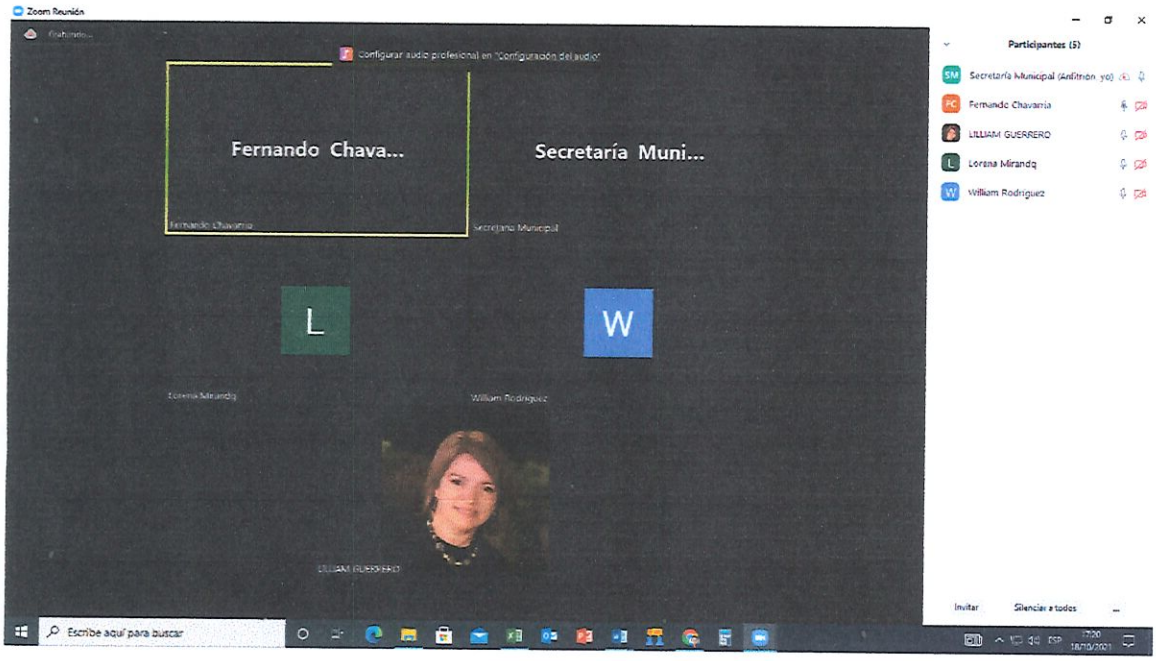
Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con diez minutos.

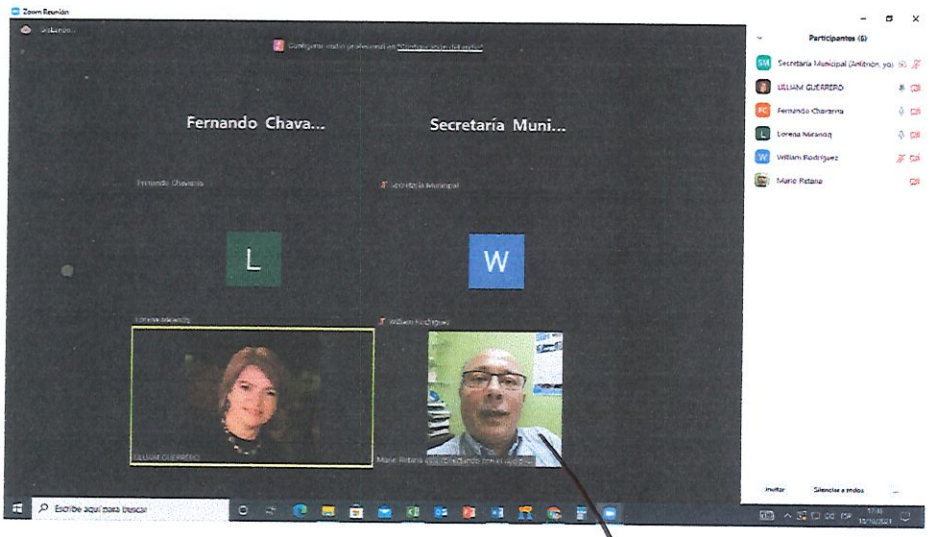
Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión Ordinaria
Lunes 18 de Octubre de 2021

Inicio: 5:00 *p.m.* *Finaliza:* 6:10 *p.m.*





- Fernando Chavarría Quir
- Lilliam Guerrero Vásquez
- William Rodríguez Roma
- Mario Retana Zeñiga

17:48 Entro en el punto 3 de la agenda

No hubo Quorum

121

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Gico

Comisión de Hacienda y Presupuesto

REUNIÓN ORDINARIA: LUNES 25 DE OCTUBRE 2021

INICIA_____ FINALIZA_____

Miembros Concejo:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Fernando Chavarría Quirós	**Presidente**	
William Rodríguez Román	**Vicepresidente**	
Lorena Miranda Carballo	**Secretaria**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		
Lic. Sahid Salazar Castro		

Comisión de Hacienda y Presupuesto

AGENDA REUNIÓN ORDINARIA

25 DE OCTUBRE DE 2021

4. **SM-1762-2021:** En Sesión Ordinaria N° 41-2021, celebrada el día 11 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 1) se conoció oficio MG-AG-04460-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Extraordinario 02-2021.**

5. **SM-1854-2021:** En Sesión Ordinaria N° 42-2021, celebrada el día 18 de octubre del 2021, Artículo III, Inciso 30) se conoció oficio MG AG 05122-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Derechos laborales de pago de vacaciones y auxilio de cesantía.**

6. **SM-1857-2021:** En Sesión Ordinaria N° 42-2021, celebrada el día 18 de octubre de 2021, Artículo III Inciso 33), se conoció oficio MG AG 05133-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **INGRESOS Y EGRESOS, GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 08 de Noviembre de 2021

Acta #15: En reunión ordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2021, inicia la reunión mediante plataforma virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria; Secretaria de Actas: Sofía Hudson Ibarra, como asesores: Mario Retana Rojas, habiendo quorum, se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **SM-1605-2021:** Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 38-2021, celebrada el día 20 de setiembre de 2021, Artículo VII.XIX, donde trasladan oficio SM-771-2021 que anexa oficio MG AG-02380-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, **relacionado al CENTRO DE CAPACITACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA PERSONAS EN RIESGO SOCIAL.**
2. **SM-1648-2021:** En Sesión Ordinaria N° 39-2021, celebrada el día 27-09-2021, Artículo III, inciso 8), se conoció oficio MG AG 04615-2021, suscrito por la Alcaldesa Municipal a.i., **relacionado al reconocimiento de años servidos en el sector público.**
3. **SM-1705-2021:** En Sesión Ordinaria N° 40-2021, celebrada el día 04 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 3) se conoció oficio CCDR-JD-135-09-2021, suscrito por la Licda. Hazel Martínez Meneses, Presidenta Junta Directiva CCDR Goicoechea, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Ordinario 2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.**

4. **SM-1762-2021:** En Sesión Ordinaria N° 41-2021, celebrada el día 11 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 1) se conoció oficio MG-AG-04460-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Extraordinario 02-2021.**
5. **SM-1854-2021:** En Sesión Ordinaria N° 42-2021, celebrada el día 18 de octubre del 2021, Artículo III, Inciso 30) se conoció oficio MG AG 05122-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Derechos laborales de pago de vacaciones y auxilio de cesantía.**
6. **SM-1857-2021:** En Sesión Ordinaria N° 42-2021, celebrada el día 18 de octubre de 2021, Artículo III Inciso 33), se conoció oficio MG AG 05133-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **INGRESOS Y EGRESOS, GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

7. **SM-1897-2021:** En Sesión Ordinaria N° 44-2021, celebrada el día 01 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 20), se conoció oficio MG AG 05193-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Modificación 06-2021 por el monto de (¢241.837.877,50).**

8. **SM-1925-2021:** En Sesión Ordinaria N° 44-2021, celebrada el día 01 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 48), se conoció oficio MG AG 05338-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Modificación 07-2021 por el monto de (¢95.255.870,84)**

Puntos tratados:

1. **SM-1605-2021:** Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 38-2021, celebrada el día 20 de setiembre de 2021, Artículo VII.XIX, donde trasladan oficio SM-771-2021 que anexa oficio MG AG-02380-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, **relacionado al CENTRO DE CAPACITACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA PERSONAS EN RIESGO SOCIAL.**

 Acuerdo:

 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Vacaciones no disfrutadas** a los ex funcionarios: **Cruz Cruz Miguel,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 2 0365 0288; **Hernández Donato José,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 1 1727 0908; **Jiménez Leiva Abyllan,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 1 1547 0006; **Mayorga Urbina Daniel,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 7 0131 0326; **Vega Espinoza Hipólito,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 2 0423 0314; **Fernández Arroyo Carlos,** Puesto: Jornal Ocasional a.i., Unidad: Dirección de Gestión Ambiental, cédula 1 1151 0919; **Sáenz Angulo Allan,** Puesto: Policía Municipal a.i., Unidad: Policía Municipal, cédula 1 1450 0903; **Martínez Solórzano Ezequiel,** Puesto: Policía Municipal a.i., Unidad: Policía Municipal, cédula 6 0421 0466; según detalle de liquidación adjunta, oficio **DRH-01103-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud mediante oficio **MG-AG-04829-2021** del Alcalde Municipal.

 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós William Rodríguez Román Lorena Miranda Carballo	

2. **SM-1648-2021:** En Sesión Ordinaria N° 39-2021, celebrada el día 27-09-2021, Artículo III, inciso 8), se conoció oficio MG AG 04615-2021, suscrito por la Alcaldesa Municipal a.i., **relacionado al reconocimiento de años servidos en el sector público.**

Acuerdo:

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el reconocimiento de nueve (09) anualidades por años laborados para el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), al señor James Jarquín Rodríguez, de conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-04615-2021, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-01053-2021 del Departamento de Recursos Humanos.

2. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos: **Votos negativos:**

Fernando Chavarría Quirós
William Rodríguez Román
Lorena Miranda Carballo

3. **SM-1705-2021:** En Sesión Ordinaria N° 40-2021, celebrada el día 04 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 3) se conoció oficio CCDR-JD-135-09-2021, suscrito por la Licda. Hazel Martínez Meneses, Presidenta Junta Directiva CCDR Goicoechea, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Ordinario 2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Ratificar el Presupuesto Ordinario 2022 y el Plan Operativo Anual presentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea por medio del oficio CCDR-JD-135-09-2021, el cual fue visto y aprobado por la Junta Directiva del Comité en Sesión Ordinaria Nº 10-2021, celebrada el día jueves 23 de setiembre del 2021, Artículo 4º, por la suma de trescientos once mil millones ochocientos mil colones con 00/100 (¢311.800.000,00), que contempla el aporte de la Municipalidad, (según Art. 179 Código Municipal) y en la partida de Transferencias corrientes, por un monto de ciento sesenta y cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil colones con 00/100 (¢164.255.000,00).

2. Se comunique a los interesados.

3. Se apruebe la firmeza.

Votación:

Votos positivos: **Votos negativos:**

Fernando Chavarría Quirós
William Rodríguez Román
Lorena Miranda Carballo

4. **SM-1762-2021:** En Sesión Ordinaria N° 41-2021, celebrada el día 11 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 1) se conoció oficio MG-AG-04460-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Extraordinario 02-2021.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Devolver a la Administración Municipal el Presupuesto Extraordinario 02-2021 enviado al Concejo Municipal mediante oficio MG-AG-04460-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, justificado mediante resolución de la Contraloría General de la República de fecha 04 de octubre de 2021, oficio DFOE-LOC-0902, donde dicho Ente Contralor no da autorización para presentar el Presupuesto Extraordinario 02-2021 en el mes de setiembre de 2021, según lo establecido en el numeral 4.2.11 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público – NTPP-, en cuanto a las fechas de presentación, del Presupuesto Inicial y Presupuestos extraordinarios, la cual a lo que interesa señala:

 "b) Los presupuestos extraordinarios deberán presentarse a la Contraloría General de la República, en el período comprendido entre el 1° de enero y el último día hábil del mes de setiembre del año que rige el presupuesto y en este último mes únicamente podrá presentarse un documento presupuestario."

2. Se comunique a los interesados.

3. Se apruebe la firmeza.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós William Rodríguez Román Lorena Miranda Carballo	

5. **SM-1854-2021:** En Sesión Ordinaria N° 42-2021, celebrada el día 18 de octubre del 2021, Artículo III, Inciso 30) se conoció oficio MG AG 05122-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Derechos laborales de pago de vacaciones y auxilio de cesantía.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales según el Código de Trabajo, de los siguientes ex servidores municipales, que se detallan en los oficios **DRH.01170-2021** del Departamento de Recursos Humanos, y oficio **MG-AG-05122-2021** suscrito por la Alcaldesa Municipal a.i., los cuales se enumeran a continuación:

1.1 Por concepto de **Pago de vacaciones** al señor **Brenes Portugues Michael**, **Puesto:** Auxiliar a.i., **Unidad:** Auditoría Interna, cédula: 11220 0686.

1.3 Por concepto de **Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas** al señor **Fonseca Castillo José**, **Puesto:** Inspector, **Unidad:** Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula: 9 0052 0079.

1.2 Por concepto de **Auxilio de Cesantía y Vacaciones no disfrutadas** al señor **Rivera Calderón Walter**, **Puesto:** Misceláneo, **Unidad:** Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula: 1 0488 0900.

2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.

3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.

4. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós William Rodríguez Román Lorena Miranda Carballo	

6. **SM-1857-2021:** En Sesión Ordinaria N° 42-2021, celebrada el día 18 de octubre de 2021, Artículo III Inciso 33), se conoció oficio MG AG 05133-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **INGRESOS Y EGRESOS, GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Se apruebe según señala en el oficio MG-AG-05133-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada oficio DAD 03650-2021 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada informe al cierre del III trimestre de 2021, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se comunique a los interesados.

4. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós William Rodríguez Román Lorena Miranda Carballo	

7. **SM-1897-2021:** En Sesión Ordinaria N° 44-2021, celebrada el día 01 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 20), se conoció oficio MG AG 05193-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Modificación 06-2021 por el monto de (¢241.837.877,50).**

Acuerdo:

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se apruebe la **MODIFICACIÓN 06-2021** conforme las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-05193-2021** suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada **DAD-03727-2021** de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE COLONES CON 50/100 (¢241.837.877,50),** según se detalla:

 Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-17 a M-19 del documento presupuestario, de las partidas **REMUNERACIONES Y SERVICIOS** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢35.222.453,50**; de la partida **REMUNERACIONES, SERVICIOS,MATERIALES Y SUMINISTROS Y CUENTAS ESPECIALES** del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES** por un monto de **¢56.290.624,00**; y de la partida **BIENES DURADEROS** del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢150.324.800,00**; para un total de **¢241.837.877,50.**

 Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-20 a M-23 del documento presupuestario, de las partidas **REMUNERACIONES, MATERIALES Y SUMINISTROS Y BIENES DURADEROS** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢16.249.307,57**; de las partidas **REMUNERACIONES, SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, TRANSFERENCIAS CORRIENTES** del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES,** por un monto de **¢56.290.624,00**; de las partidas **BIENES DURADEROS, REMUNERACIONES, SERVICIOS del PROGRAMA III INVERSIONES**, por un monto de **¢169.297.945,93**; para un total de **¢241.837.877,50.**

 Se apruebe la justificación del **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL,** conforme se detalla en la página M-24.

2. Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se declare la firmeza.

8. **SM-1925-2021:** En Sesión Ordinaria N° 44-2021, celebrada el día 01 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 48), se conoció oficio MG AG 05338-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Modificación 07-2021 por el monto de (¢95.255.870,84).**

Acuerdo:

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se apruebe la **MODIFICACIÓN 07-2021** conforme las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-05338-2021** suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada **DAD-03839-2021** de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA COLONES CON 84/100 (¢95.255.870,84),** según se detalla:

 Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-15 a M-16 del documento presupuestario, de las partidas **TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y CUENTAS ESPECIALES DEL PROGRAMA I DIRECICÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL,** por un monto de **¢32.036.587,36**; de la partida **REMUNERACIONES** del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES** por un monto de **¢7.219.283,48**; y de la partida **MATERIALES Y SUMINISTROS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES** del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢56.000.000,00**; para un total de **¢95.255.870,84.**

 Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-16 a M-18 del documento presupuestario, de las partidas **SERVICIOS** del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢2.036.587,36**; de las partidas **SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS Y BIENES DURADEROS** del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES,** por un monto de **¢37.219.283,48**; de las partidas **SERVICIOS Y MATERIALES**

Y SUMINISTROS del **PROGRAMA III INVERSIONES**, por un monto de **¢56.000.000,00**; para un total de **¢95.255.870,84.**

Se apruebe la justificación del **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL,** conforme se detalla en la página M-19.

2. Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal.

3. Se declare la firmeza.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós William Rodríguez Román Lorena Miranda Carballo	

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

Municipalidad de Goicoechea
1891

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

Goico

Comisión de Hacienda y Presupuesto

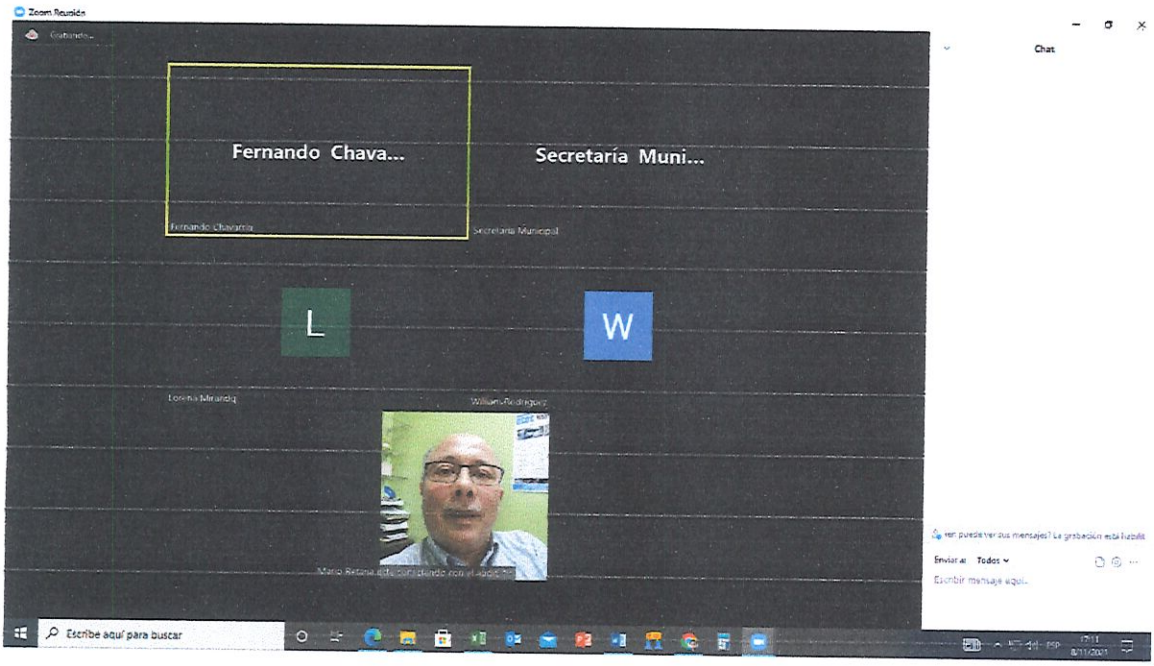
REUNIÓN ORDINARIA: LUNES 08 DE NOVIEMBRE 2021

INICIA 5:00 p.m **FINALIZA** 5:30 p.m.

Miembros Concejo:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Fernando Chavarría Quirós	**Presidente**	
William Rodríguez Román	**Vicepresidente**	
Lorena Miranda Carballo	**Secretaria**	
Carlos Murillo Rodríguez		
Lilliam Guerrero Vásquez		
Asesores Miembros del Concejo:		
Xinia Vargas Corrales		
Asesores de Fracción, Presidencia y Vicepresidencia:		
Mailo González Álvarez		
Jessica Gómez Coto		
Asesores Externos Ad honorem:		
Mario Retana Rojas		
Gerardo Chavarría Zúñiga		
Lic. Sahid Salazar Castro		

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión Ordinaria
Lunes 08 de noviembre 2021

Inicio: 5:00 p.m. Finaliza: 5:30 p.m.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

AGENDA REUNIÓN ORDINARIA

08 DE NOVIEMBRE DE 2021

Correspondencia:

1. **SM-1605-2021:** Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 38-2021, celebrada el día 20 de setiembre de 2021, Artículo VII.XIX, donde trasladan oficio SM-771-2021 que anexa oficio MG AG-02380-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, **relacionado al CENTRO DE CAPACITACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA PERSONAS EN RIESGO SOCIAL.**

Unanime STD ~~que se gire instruc al Sr. Alcalde~~ en vista que el Alde ha tomado acción y se tomará en cta futuros

Dict 46-21

2. **SM-1648-2021:** En Sesión Ordinaria N° 39-2021, celebrada el día 27-09-2021, Artículo III, inciso 8), se conoció oficio MG AG 04615-2021, suscrito por la Alcaldesa Municipal a.i., **relacionado al reconocimiento de años servidos en el sector público.**

Se aprueba. Unanimi

Dict 47-21

3. **SM-1705-2021:** En Sesión Ordinaria N° 40-2021, celebrada el día 04 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 3) se conoció oficio CCDR-JD-135-09-2021, suscrito por la Licda. Hazel Martínez Meneses, Presidenta Junta Directiva CCDR Goicoechea, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Ordinario 2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.**

Ratificar. Unanid.

Dict 48-21

Comisión de Hacienda y Presupuesto

AGENDA REUNIÓN ORDINARIA

08 DE NOVIEMBRE DE 2021

4. **SM-1762-2021:** En Sesión Ordinaria N° 41-2021, celebrada el día 11 de octubre del 2021, Artículo III, inciso 1) se conoció oficio MG-AG-04460-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Extraordinario 02-2021.**

Unanimd. Se devuelve Presup. Extraord. 02-2021 x Ofic. Contralor. Dict 49-21

5. **SM-1854-2021:** En Sesión Ordinaria N° 42-2021, celebrada el día 18 de octubre del 2021, Artículo III, Inciso 30) se conoció oficio MG AG 05122-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Derechos laborales de pago de vacaciones y auxilio de cesantía.**

Se aprueba. Unanimidad Dict 50-21

6. **SM-1857-2021:** En Sesión Ordinaria N° 42-2021, celebrada el día 18 de octubre de 2021, Artículo III Inciso 33), se conoció oficio MG AG 05133-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **INGRESOS Y EGRESOS, GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

- Dictaminar. Aprobar. S Unanimidad Dict 51-21

Comisión de Hacienda y Presupuesto

AGENDA REUNIÓN ORDINARIA

08 DE NOVIEMBRE DE 2021

7. **SM-1897-2021:** En Sesión Ordinaria N° 44-2021, celebrada el día 01 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 20), se conoció oficio MG AG 05193-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Modificación 06-2021 por el monto de (¢241.837.877,50).**

Se aprueba. Unanimidad Dict S2-21

8. **SM-1925-2021:** En Sesión Ordinaria N° 44-2021, celebrada el día 01 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 48), se conoció oficio MG AG 05338-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **Modificación 07-2021 por el monto de (¢95.255.870,84)**

Se aprueba Unanimid. Dict S3-21

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria lunes 13 de Noviembre de 2021

Acta #16: En reunión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2021, inicia la reunión mediante plataforma virtual Zoom, al ser las diecisiete horas, con la presencia Fernando Chavarría Quirós, Presidente; William Rodríguez Román, Vicepresidente; Lorena Miranda Carballo, Secretaria; Lilliam Guerrero Vásquez; Secretaria de Actas: Sofía Hudson Ibarra, como asesores: Mario Retana Rojas, habiendo quorum, se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **SM-2037-2021:** En Sesión Ordinaria N° 46-2021, celebrada el día 15 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 1) se conoció oficio JADCG ADM 247-2021, suscrito por el Lic. Luis Alfredo del Castillo Marín, Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. **Presupuesto Ordinario 2022 de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea.**

2. **SM-2198-2021:** En Sesión Ordinaria N° 49-2021, celebrada el día 06 de diciembre del 2021, Artículo IV.V se conoció oficio MG-AG-06024-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **PERFILADO (FRESADO), COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA CARPETA ASFALTICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN. LICITACIÓN 2017LN-000001-01 por un monto de ¢50.000.000,00.**

Puntos tratados:

1. **SM-2037-2021:** En Sesión Ordinaria N° 46-2021, celebrada el día 15 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 1) se conoció oficio JADCG ADM 247-2021, suscrito por el Lic. Luis Alfredo del Castillo Marín, Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. **Presupuesto Ordinario 2022 de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea.**

 Acuerdo:

 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

 1. Ratificar el Presupuesto Ordinario 2022 presentado por la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea por medio del oficio JADCG ADM-247-2021, el cual fue visto y aprobado por la Junta en Sesión Ordinaria Nº 16-2021, Artículo 5º, celebrada el día jueves 08 de setiembre del 2021, por la suma 258.33 millones de colones.

 2. Se comunique a los interesados.

3. Se apruebe la firmeza.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós William Rodríguez Román Lorena Miranda Carballo Lilliam Guerrero Vásquez	

2. **SM-2198-2021:** En Sesión Ordinaria N° 49-2021, celebrada el día 06 de diciembre del 2021, Artículo IV.V se conoció oficio MG-AG-06024-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **PERFILADO (FRESADO), COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA CARPETA ASFALTICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN. LICITACIÓN 2017LN-000001-01 por un monto de ¢50.000.000,00.**

Acuerdo:

Se deja pendiente para la próxima reunión, pendiente a que la Licda. Lilliam, le aclaren el dinero de materiales y mano de obra que no se refleja en dicho documento.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós William Rodríguez Román Lorena Miranda Carballo Lilliam Guerrero Vásquez	

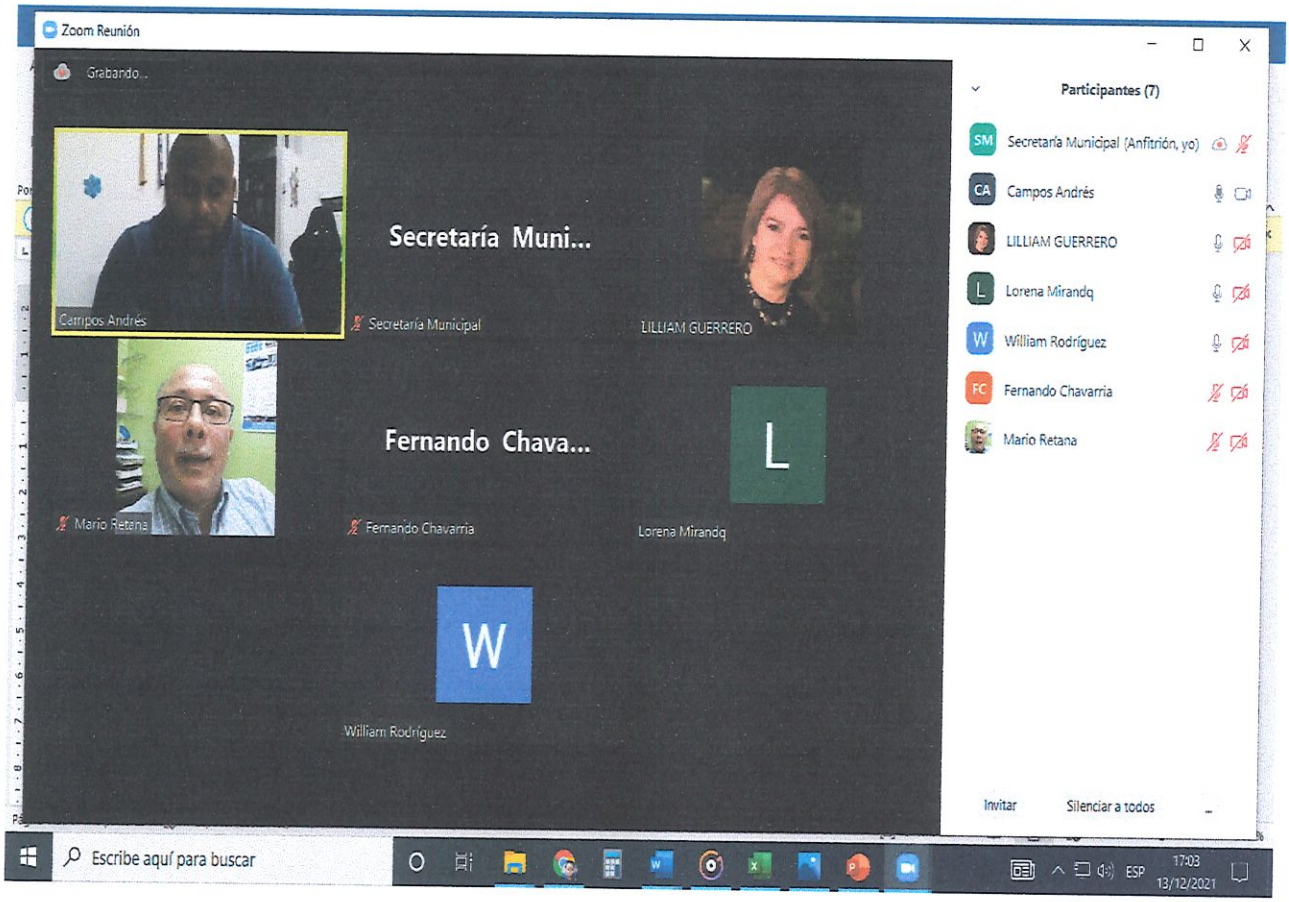
Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lorena Miranda Carballo
Secretaria

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Asistencia Reunión Ordinaria
Lunes 13 de diciembre de 2021

Inicio: 5:00 p.m. Finaliza: 5:35 p.m.



Finaliza 5:00 pm a 5:35 p.m

142

Comisión de Hacienda y Presupuesto

AGENDA REUNIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 13 DE NOVIEMBRE DE 2021

Correspondencia:

1. **SM-2037-2021:** En Sesión Ordinaria N° 46-2021, celebrada el día 15 de noviembre de 2021, Artículo III, inciso 1) se conoció oficio JADCG ADM 247-2021, suscrito por el Lic. Luis Alfredo del Castillo Marín, Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. **Presupuesto Ordinario 2022 de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea.**

Ratificar Aprob x Unanimidad

SJ-21

2. **SM-2198-2021:** En Sesión Ordinaria N° 49-2021, celebrada el día 06 de diciembre del 2021, Artículo IV.V se conoció oficio MG-AG-06024-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. **PERFILADO (FRESADO), COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA CARPETA ASFALTICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN. LICITACIÓN 2017LN-000001-01 por un monto de ¢50.000.000,00.**

Pendiente a Resp Coñachilliam dinero Materiales y Mano de Obra que no se refleja.

Pendiente. Próxima reunión